

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acógide a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1940.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 12.00
6 id... 6.00
3 id... 3.00

L. DE OUBA { 12 meses... \$ 15.00
6 id... 7.50
3 id... 3.75

HABANA { 12 meses... \$ 14.00
6 id... 7.00
3 id... 3.50

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Enero 8.

CONSEJO DE GUERRA

En el Consejo Supremo de Guerra se ha verificado hoy la vista de la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en Cullera en el amago de revolución pasada.

Informaron varios de los defensores, entre los cuales figuran los notables oradores republicanos don Melquíades Alvarez y don Juan Sol y Ortega, que pronunciaron magníficos discursos.

El fiscal pide la pena capital para tres de los acusados.

Mañana continuará la vista.

NAUFRAGIO

Según noticias recibidas del Ferrol, ha naufragado en aquella costa el barco de pesca "Ermita." Perecieron cuatro hombres.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado a 27.23.

VIA ESTADOS UNIDOS

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

AVANCE REVOLUCIONARIO

Pekín, Enero 8.

Diez mil revolucionarios han ocupado nuevamente la plaza de Shenchow y ahora marchan hacia Honan, donde los imperialistas han sido reforzados.

NEGOCIACIONES PARALIZADAS

El armisticio no ha sido reanudado y las negociaciones en pro de la paz han quedado suspendidas.

MINISTRO REPUBLICANO

Nanking, Enero 8.

El Sr. Wang-Chung-Wei ha aceptado la cartera de Estado en el Gabinete presidido por el Dr. Sun-Yat-Sen.

VIOLADORES DE LA NEUTRALIDAD

Brownsville, Texas, Enero 8.

Trece individuos han confesado haber violado las leyes de neutralidad de los Estados Unidos para ayudar a Reyes en el movimiento revolucionario. Nueve han sido descartados y solo queda el caso de Fachapra, uno de los más íntimos amigos del general Bernardo Reyes.

SESION SUSPENDIDA

Washington, Enero 8.

El Comité Demócrata suspendió su sesión hasta mañana. Aun no se ha fijado la ciudad en que se celebrará la Convención Nacional para postular su candidato a la presidencia de los Estados Unidos.

COMPANIA QUE SE DISUELVE

Macon, Georgia, Enero 8.

Se están dando los pasos para disolver a la American Naval Store Company con todas sus sucursales.

LA MAQUINA "UNDERWOOD"

empieza el Año Nuevo, como lo ha hecho en otros anteriores, a la cabeza de las máquinas de escribir. Desde su nacimiento ha tenido la facultad de hacer amigos sin perderlos nunca, pues el que prueba la "Underwood" una vez, jamás la deja para otra máquina. Es la más sencilla, la más fuerte, la que nunca pierde su alineación. Es la máquina de la cual puede decirse que es "perfecta" en su mecanismo, original en su construcción, pues mientras que los demás fabricantes han copiado de ella, la "Underwood" representa ideas completamente nuevas.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

LA FLOTILLA AMERICANA Y EL TEMPORAL

Hamilton, Bermuda, Enero 8.

El temporal ha arrojado esta noche a los torpederos y destroyers americanos hacia el arsenal de este puerto. Han llegado el "Perkins," "Walke," "Ammen," "Stewart," "Preston," "Tripp" y "Paulding," pero no se sabe nada del "Mayrant" y del "McCull." La flotilla corrió un temporal del noroeste el jueves y viernes y más tarde a ochenta millas otro del sudoeste. Las gigantescas olas golpearon fuertemente a los destroyers. El "Paulding" fué el que más sufrió, perdiendo el aparato de telegrafía sin hilos, los botes de babor y sus provisiones. El puente parece que se abrió, saliendo la tripulación con algunos heridos. El "Paulding" encalló esta mañana en la bahía de Bermuda, pero pronto volvió a flotar.

Hay otros bastantes averiados, pero se cree que dentro de tres días estarán en condiciones de seguir para Guantánamo.

Es probable que no se lleve a cabo la solución del problema de la costa del Atlántico proyectado por el Departamento de Marina.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 8

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 102.34).

Bonos de los Estados Unidos, a 100 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 a 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.83.75.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.75.

Cambio sobre París, banqueros, 60 días, 18.1/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 95.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.42 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Enero, 3.11/16 cts. e. y i.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.92 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.67 cts.

Harina, patente Minnesota, \$5.45.

Manteca del Oeste, en terceroías, \$9.65.

Londres, Enero 8

Azúcares - centrifugas, pol. 96, 14a. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. a 6.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 77.1/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 88s.

París, Enero 8.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos, 70 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 8

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha abierto hoy en Londres con baja de una fracción en su precio.

La plaza de Nueva York quieta y sin variación en las cotizaciones.

En esta Isla han abierto todas las plazas encalmadas también y las pocas operaciones que se llevan a efecto son de pequeñas partidas para completar el cargamento de los buques fletados ó el consumo local, habiéndose dado a conocer hoy solamente las dos siguientes:

700 sacos centrifugas base 96, a 6 rs. @, trasbordó en bahía.

800 sacos centrifuga pol. 95, a 5.3/4 rs. @. Idem idem.

Cambios.— Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

Londres 3 div..... 19. 1/2 20 1/2 P.
" 60 div..... 18. 1/2 19 1/2 P.
París, 3 div..... 5. 1/2 5. 1/2 P.
Hamburgo, 3 div..... 3. 1/2 4. 1/2 P.
Estados Unidos 3 div 9. 1/2 9. 1/2 P.

España, a plaza y cantidad, 8 div..... 2 1/2 1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 9 1/2 9 1/2 P.
Plata española..... 98 1/2 99 1/2

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 8 de Enero de 1912

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 1/2 a 99 1/2 V.
Calderrilla (en oro). 101 a 102 V.

Oro americano contra oro español... 100 1/2 a 100 1/2 P.
Oro americano contra plata española 10 V.

Centenas..... a 5-32 en plata.
Id. en cantidades... a 5-34 en plata.

Luises..... a 4-26 en plata.
Id. en cantidades... a 4-27 en plata.

El peso americano en plata español. 1-10 V

Havana Electric Railway Company

La Empresa del Havana Electric Ry. Co., ha recaudado en la semana que acaba de terminar el día 7 del presente mes de Enero, \$50,210 Cy., teniendo de más en la semana \$8,461 Cy. comparado con igual semana del año próximo pasado que fué de \$41,749 Cy.

Hasta la fecha lleva recaudado tan sólo por concepto de recaudación de los tranvías la Empresa del Havana Electric \$50,210 Cy., teniendo un aumento de \$8,461 Cy. más que en igual fecha del año próximo pasado que fué de \$41,749 Cy.

Noticias de la zafra

Principio de molinda

Además de los anteriormente avisados, han empezado a moler los siguientes centrales: "Lucía," en Hoyo Colorado. "Portugalete," en San José de las Lajas.

Exportación de azúcares

El día 5 salió de Matanzas para Nueva York, el vapor "Palma," con 14,500 sacos de azúcar, despachados por los señores Sobrinos de Bea y Compañía.

Mercado Pecuario

Enero 8

Entradas de los días 6 y 7:

Al Conde de Jibacoa, de Cabañas, 35 machos.

A Betancourt y Negra, de varios lugares, 116 machos y 47 hembras vacunas.

A Eduardo Fernández, de Santa Clara, 60 machos vacunos.

A Claudio M. Ramos, de Jicotea, 100 machos y 40 hembras vacunas.

A Belarmino Alvarez, de Consolación del Norte, 13 machos y 43 hembras vacunas.

A Cossio y Cadavieco, de la Segunda Sucursal, 4 vacas.

A Abelardo Zamora, del Calvario, 1 potrancia.

A Raul Infante, de Güines, 35 machos vacunos.

Sabidas de los días 6 y 7:

Para atender a la demanda de los Rastros de esta capital, salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 166 mashos y 20 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 781 machos y 120 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para la Segunda Sucursal, a Francisco Diaz, 1 caballo.

Para Marianao, a Adolfo González, 15 machos y 5 hembras vacunas.

Para Guanaboa, a Simeón Martaly, 13 toros.

Para Regla, a Primo Alvarez, 7 toros.

Para Jaruco, a Basilio Ruiz, 1 añojo.

Para la Segunda Sucursal, a Federico Targarona, 1 caballo.

Enero 6

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno..... 229
Idem de cerda..... 91
Idem lanar..... 12

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toros, novillos y vacas, a 17, 18 y 19 cts. el kilo.

Terneras, a 21 centavos el kilo.

Cerda, a 30, 32 y 34 cts. el kilo.

Lanar, de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno..... 91
Idem de cerda..... 34
Idem lanar..... 25

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toros, novillos y vacas, a 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Terneras, a 21 centavos el kilo.

La de cerda, a 30, 32 y 34 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno..... 7
Idem de cerda..... 1
Idem lanar..... 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, a 19 y 20 centavos el kilo.

Cerda, a 32 y 34 centavos.

Lanar, de 30 a 32 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

La plaza se sostiene relativamente firme, comparada con los días anteriores.

Las operaciones efectuadas hoy fueron muy reducidas y se cotizaron a los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 4.5/8 a 4.7/8 centavos:

Idem de cerda, de 7 a 8 centavos.

Idem lanar, de 5 a 5.1/2 centavos.

Mercados de la Isla

PLAZA DE CIENFUEGOS

El mercado azucarero continúa sostenido en Londres al rededor de 14.7 ó sea un equivalente, costo y fleta, de f. 3.75, pero en Nueva York. El mercado se ha desmoralizado completamente debido a la presión por vender de parte de los productores cubanos, habiéndose hecho operaciones a 3.1/8, 3.1/16, y 3 f. costo y fleta, y a este último precio cerró el mercado sin compradores. Esa especie de pánico que se apodera de los vendedores es lo que agota el mercado, pues los refinadores aprovechan la oportunidad para hacer compras a precios bajos, y lo que es peor, después de haberse abastecido siguen influyendo en sostener esa depresión del mercado, y eso no ocurriría si los productores no se apresurasen a ofrecer en venta azúcares que aún en su mayor parte están por elaborar.

La molinda se ha generalizado en toda la isla, pero el resultado de las cañas es muy pobre, en términos que puede asegurarse que los hacendados están perdiendo dinero, y siendo así no se concibe esa prisa por vender, que ha traído consigo la baja de precios que resumió.

Muy pocos azúcares han llegado a la plaza y no se han hecho aún ventas que podamos mencionar. Los fletes están sumamente elevados como consecuencia de la gran escasez de vapores, lo que dificultará los embarques a fecha fija a menos de pagar tipos excesivos.

Movimiento en la semana:

Entrados..... 18,778
Depositados..... 12,000

Existencia..... 6,778

Resumen

Entrados anteriormente... 5,000

Idem en la semana... 13,778

Exportados por Hoyo... 18,778

Existencia... 6,778

Cargando el vapor "Indianópolis," para los Estados Unidos.

Constitución de la "Mapos Sugar Co."

En los primeros días del corriente mes, se firmó una Escritura en la Notaría del Licenciado Aguilera en Sancti Spiritus por consecuencia de lo cual se constituyó de arrendamiento celebrado, por veinte y cinco años, de trescientas caballerías de tierra en la finca "Las Guásimas" y setenta más en la finca "Las Bocas," todas de la propiedad de la sucesión del Marqués de Lersundi.

Según informes, su arrendatario don Francisco Garmendia, laborioso y rico industrial de esta plaza, se propone sembrarlas de caña la mayor parte, para dicho central.

Que el "Mapos Sugar Company" brinde pues una buena acogida a esa crecida cantidad de fruta, que asimismo el arrendatario tenga un buen éxito en su negocio y que la buena suerte sople siempre a la honrada comarca spirituana que enhorabuena prospera.

A nuestros Corresponsales y Agentes de Provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, aplicamos a todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitírnoslas a la mayor brevedad que les sea posible, como lo hicieron tan oportuna y eficazmente en la zafra pasada, cuantas noticias y datos relativos a la molinda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fechas en que principian a moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

Impuesto al tabaco en Chile

Después de referirse en la memoria que ha remitido a esta Secretaría de Estado, el señor Eusebio Román y Ferrer, Cónsul de Cuba en Chile, al buen concepto que sigue gozando el tabaco de Cuba, en aquella república, acompañando dicho documento con una copia de un decreto que expidió el Ministro de Hacienda, sobre el papel sellado, timbres y estampillas.

Por esta contribución nacional, quedó gravado el ramo del tabaco de la manera siguiente:

ARTICULO QUINTO

3.º-Cajas de cigarros (puros) importados que se vendan cerradas, por cada veinticinco cigarros (puros) ó fracción, veinte centavos;

4.º-Cigarros puros extranjeros, cuatro centavos cada uno;

5.º-Cigarros puros nacionales, dos centavos cada uno;

6.º-Cigarros puros pequeños, en cajas ó paquetes, un centavo por cada uno;

7.º-Paquetes de cigarrillos importados, cinco centavos por cada uno;

8.º-Paquetes de cigarrillos nacionales, dos centavos por cada uno;

9.º-Se entiende por paquete de cigarrillos el conjunto de éstos que no exceda de estore unidades, ni pese más de veinticinco gramos, inclusive la envoltura. La fracción excedente se considerará como paquete completo.

10.º-Tabaco picado, dos centavos por cada paquete de veinticinco gramos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero 9-Cayo Soto, Amberes y escalas.

10-Havana, New York.

11-Madrileño, Liverpool y escalas.

12-Iba, Liverpool.

13-E. Russ, Hamburgo.

14-Frankenwald, Veracruz y escalas.

15-King Robert, Bremen y escalas.

16-Bitschin, Hamburgo y escalas.

17-México, Progreso y Veracruz.

18-Morro Castle, Veracruz-Progreso.

19-Pinar del Río, New York.

20-Buenos Aires, Cádiz y escalas.

21-Saratoga, New York.

22-Ypiranga, Veracruz y escalas.

23-Alfonso XIII, Veracruz.

24-Monterrey, Veracruz y Progreso.

25-Santa Clara, New York.

26-María de Larrinaga, Liverpool.

27-Buenos Aires, Veracruz y escalas.

28-Erika, Amberes y escalas.

29-Times, New York.

Febrero 6-Trafalgar, New York.

13-F. Bismarck, Coruña y escalas.

SALDRAN

9-Esperanza, New York.

9-Chalmette, New Orleans.

9-Beta, Boston.

11-Frankenwald, Canarias y escalas.

13-Havana, New York.

15-México, Progreso y Veracruz.

Levy, hno. y comp.: 4 id. id.
 J. Balcells y comp.: 3 id. id.
 Secretario de Estado: 1 id. id.
 L. G. Roca: 2 id. id.
 Fernández, hno. y comp.: 5 id. id.
 F. C. Blanco: 5 id. id.
 Quesada y comp.: 5 id. id.
 M. Suárez: 5 id. id.
 El Pincel: 1 id. id.
 Cifuentes, Fernández y comp.: 1 id. id.
 Aixaí y comp.: 1 id. id.
 Yan C. y comp.: 2 id. id.
 Prieto, González y comp.: 1 id. id.
 S. T. Solloso: 1 id. id.
 N. Gelats y comp.: 15 id. id.
 F. López: 1 id. id.
 A. Ceballos y comp.: 1 id. id.
 Inclán, García y comp.: 1 id. id.
 J. Menéndez y comp.: 2 id. id.
 Huerta, Cifuentes y comp.: 1 id. id.
 S. Suárez: 1 id. id.
 Valdés, Inclán y comp.: 1 id. id.
 Pernas y Menéndez: 2 id. id.
 Díaz, Gutiérrez y comp.: 1 id. id.
 Rector de la Universidad: 1 id. id.
 González, García y comp.: 2 id. id.
 Alvarez y Anoro: 2 id. id.
 C. Pérez: 3 id. id.
 Hierro y comp.: 2 id. id.
 Quintana y comp.: 1 id. id.
 G. Cañizo Gómez: 3 id. id.
 Peón, Muñoz y comp.: 3 id. id.
 Suárez, Infesta y comp.: 2 id. id.
 Q. Sang: 1 id. id.
 S. Herrero y comp.: 1 id. id.
 C. Diego: 3 id. id.
 Angulo, Toranzo y comp.: 1 id. id.
 Menéndez y García Tuñón: 1 id. id.
 Fernández, Menéndez y comp.: 1 id. id.
 Muñoz y Granda: 1 id. id.
 Suárez y Lamulio: 1 id. id.
 Veiga y comp.: 1 id. id.
 Rodríguez, Menéndez y comp.: 1 id. id.
 Prieto y hno.: 1 id. id.
 Martínez y Suárez: 1 id. id.
 Fernández y Rodríguez: 1 id. id.
 Sr. Renánder: 1 id. id.
 R. Hermoso Gustavo: 2 id. id.
 J. Alvarez: 2 id. id.
 A. Buntler: 1 id. id.
 J. Giralt y hno.: 1 id. id.
 A. Fernández: 2 id. id.
 C. Martín: 2 id. id.
 U. Durillo: 1 id. id.
 F. Carballo: 1 id. id.
 Fernández y comp.: 1 id. id.
 Solís, hno. y comp.: 1 id. id.
 Alvaré, hno. y comp.: 1 id. id.
 Romero y Tobío: 3 id. id.
 F. Bermúdez y comp.: 3 id. id.
 W. Skulfa: 1 id. id.
 Sr. Durán: 4 id. id.
 Conceira y Gómez: 2 id. id.
 G. M. Malut: 2 id. id.
 C. Espinosa: 3 id. id.
 C. G. de Delgado: 2 id. id.
 W. Him: 2 id. id.
 Blasco, Menéndez y comp.: 3 id. id.
 Cuervo y Sobrinos: 4 id. id.
 E. Pollarte: 10 cajas plantas.
 M. Campa: 1 id. efectos.
 E. Miró y comp.: 70 id. vino.
 Restoy y Otegui: 2 id. chocolate y 2 id. confituras.
 A. Paull: 1 id. id.
 Recalt y Laurrieta: 2 id. galleta, 1 id. puré, 14 id. confituras, 9 id. conservas, 1 id. efectos, 2 id. chocolate y 20 fardos cognac.
 Negra y Gallarréta: 1 caja conservas, 10 id. licor, 4 id. chocolate y 1 id. te.
 J. Pineda: 4 id. conservas.
 Orden: 8 bultos drogas, 20 cajas aceite, 28 id. conservas, 2 id. salchichones, 15 id. velas y 63 bultos efectos.
 DE LA CORUSA
 Banco Nacional de Cuba: 50 cajas con 750,000 pesetas plata española.

J. Basterrechea: 31 id. id.
 J. Fernández: 20 id. id.
 Pons y comp.: 6 id. id.
 Nadal y Saavedra: 23 id. id.
 Urquía y comp.: 14 id. id.
 E. Menéndez: 52 id. id.
 J. M. Otolaaruchi: 10 id. id.
 Fuentes, Perra y comp.: 73 id. id.
 R. Saavedra: 1 id. id.
 J. E. Jenkins: 49 id. id.
 G. Pedroarias: 33 id. id.
 Viuda de Ortiz 4 hijos: 8 id. id.
 M. Alvarez y comp.: 7 id. id.
 Purdy y Henderson: 19 id. id.
 Gall y hno.: 6 id. id.
 J. Menéndez y comp.: 15 id. id.
 Abelio y Fernández: 7 id. id.
 Prieto y hno.: 7 id. id.
 A. Pérez: 11 id. id.
 Blasco, Menéndez y comp.: 6 id. id.
 J. M. Jiménez: 34 id. id.
 Valdés, Inclán y comp.: 4 id. id.
 D. F. Prieto: 4 id. id.
 Morris, Heymann y comp.: 4 id. id.
 Santacruz y hnos.: 11 id. id.
 R. S. Gutmann: 25 id. id.
 M. Fernández y comp.: 9 id. id.
 N. Z. Graves y comp.: 31 id. id.
 B. Barceló y comp.: 150 cajas conservas.
 Vidal, Rodríguez y comp.: 700 id. id.
 F. S. Friedlein: 200 cajas apollo.
 Sociedad L. Nacional: 500 id. biblioteca.
 Western Oil R. and Co.: 60 id. velas y 769 bultos aceites y grasas.
 Henry Clay Bock and Co.: 13 bultos maceana y 8 bultos efectos.
 C. Blasco: 1 id. id. y 46 cajas jabón.
 G. Bulle: 175 id. perlas.
 C. B. Stevens and Co.: 3,000 barriles cemento.
 F. B. Hamel: 677 atados acero.
 El Mundo: 35 bultos papel.
 International P. T. and Co.: 60 id. id.
 H. Crews y comp.: 169 id. id.
 Havana Post: 50 id. id.
 Ruiz y comp.: 11 id. id.
 Suárez, Solana y comp.: 11 id. id.
 Steel and Co.: 10,140 bultos materiales.
 Orden: 139 id. acero, 14 id. efectos, 8 id. maquinaria, 398 id. hierro, 170 id. soda, 60 id. grasa, 64 id. papel, 100 sacos harina de maíz, 847 atados cartuchos y 413 vigas acero.
 Para Nueva Geron
 C. B. de Luna: 1 caja efectos.

González y Suárez: 100 cajas cerveza.
 F. Bowmann: 150 id. bacalao.
 Lavín y Gómez: 100 id. id.
 S. Masso: 1 bulto muestras.
 Heilbut y Rasch: 1 id. id. y 1 id. tejidos.
 V. Campa y comp.: 13 id. id.
 Sánchez y hno. A.: 2 id. id.
 R. García y comp.: 17 id. id.
 Pernas y Menéndez: 3 id. id.
 Angulo, Toranzo y comp.: 4 id. id.
 Alvarez, Valdés y comp.: 9 id. id.
 García Tuñón y comp.: 2 id. id.
 Lorienté, hno. y comp.: 1 id. id.
 Alvaré, hno. y comp.: 7 id. id.
 Corujo y González: 1 id. id.
 Corujo y Hevia: 2 id. id.
 E. Bermúdez y comp.: 3 id. id.
 Prieto, González y comp.: 1 id. id.
 J. G. Rodríguez y comp.: 9 id. id.
 F. González y R. Maribona: 2 id. id.
 Fernández, hno. y comp.: 6 id. id.
 P. Gómez Mesa: 3 id. id.
 Peón, Muñoz y comp.: 1 id. id.
 Solís, hno. y comp.: 1 id. id.
 Soliffo y Suárez: 1 id. id.
 R. S. Carballo: 1 id. id.
 Heros y comp.: 1 id. id.
 Huerta, Cifuentes y comp.: 1 id. id.
 Fernández y comp.: 18 id. efectos.
 Barañano, Gorostiza y comp.: 6 id. id.
 L. P. de Cárdenas: 2 id. id.
 Fernández, Castro y comp.: 3 id. tejidos y 53 id. aluminio.
 Prieto y hno.: 2 id. efectos.
 A. Incera: 3 id. id.
 Selgido y Cubas: 3 id. id.
 Compañía de Automóviles: 1 id. id.
 G. Cañizo Gómez: 7 id. id.
 Humara y comp.: 7 id. id.
 Fernández y Villanueva: 200 cajas hojalata.
 Viadero y Velasco: 200 id. id.
 T. Ibarra: 6 bultos efectos.
 Crusellas, hno. y comp.: 6 id. sal y 50 id. soles.
 Briol y comp.: 8 id. efectos.
 G. Pedroarias: 2 id. id.
 Pomar y Grañó: 53 id. id.
 Ferrocarriles Unidos: 3 id. id.
 Havana Coal and Co.: 1 caldera y 2 bultos accesorios.
 J. González y comp.: 19 id. hierro.
 Aspuru y comp.: 263 id. id.
 Fuente, Perra y comp.: 10 id. id.
 B. Alvarez: 18 id. id.
 V. Suárez: 8 id. id.
 Gorostiza, Barañano y comp.: 19 id. id.
 C. F. Calvo y comp.: 52 id. id.
 B. Lanzagorta y comp.: 174 id. id.
 Naval y Saavedra: 107 id. id.
 Castelleiro y Vizoso: 19 id. id.
 A. Soto y comp.: 190 id. id.
 Capestany y Garay: 9 id. id.
 Migoya y comp.: 4 id. id.
 E. García Capote: 155 id. id.
 Ortiz y Díaz: 11 id. id.
 Marina y comp.: 43 id. id.
 Orden: 42 id. id. efectos, 1,000 sacos arroz, 10 cascos bórax, 8 latas oplo, 1,192 sacos papas y 1,723 tubos.
 Para Matanzas
 Urechaga y comp.: 99 bultos hierro.
 J. Cabanas y comp.: 2 id. efectos.
 Rodríguez y Foyó: 22 id. hierro.
 Silveira, Linares y comp.: 7 id. id.
 Orden: 4 id. id. y 1,000 sacos arroz.
 Para Sagua
 Muñoz y comp.: 145 bultos hierro.
 J. Alvarez García: 100 cajas coñac.
 Cuban Central R. and Co.: 220 bultos materiales.
 Arruza, B. y comp.: 203 id. hierro.
 Orden: 17 cascos bórax.
 Para Puerto Padre
 Orden: 1,500 sacos arroz.
 Para Guantánamo
 Rafals, Rivas y comp.: 9 bultos hierro.
 Mola y Berrabetti: 6 cajas galletas.
 Trespando, hno. y comp.: 70 id. queso.
 Orden: 1 id. maquinaria y 1,000 sacos arroz.
 Día 8.
 813
 Goleta americana "Doris," procedente de Pascagoula, consignada a la Orden.
 Buero y Alonso: 28,091 piezas madera.
 814
 Goleta americana "Otis," procedente de Pascagoula, consignada a J. Costa.
 Orden: 7,107 piezas madera.
 815
 Vapor americano "Monterey," procedente de New York, consignado a Azlido y Compañía.
 Para la Habana
 Consignatarios: 5 bultos muestras.
 Galbán y comp.: 250 sacos harina, 10/3 jamones, 6/3 y 5 cuñetes manteca.
 Lavín y Gómez: 100 sacos frijoles y 200 cajas velas.
 J. González: Cobán: 50 sacos frijoles.
 J. Rafeas Nollá: 40 tabales pescado.
 W. Chandler: 1 bulto queso, 1 id. ostras y 17 id. frutas.
 A. Robredo: 150 id. id.
 Fernández, Trápaga y comp.: 10 cajas tochno.
 R. Palaco: 20 sacos pimienta y 20 cajas especias.

V. B. Fair: 3,250 cajas y 150 id. leche.
 M. J. Freimann: 4 bultos efectos.
 Romero y Tobío: 5 id. id.
 A. M. Anglada: 1 id. id.
 Vidal, Rodríguez y comp.: 87 bultos quesos, 1 id. carne, 80 id. frutas, 10 id. galletas, 5 id. pepinos, 6 id. cacao, 2 id. dulces y 2 id. ciruelas.
 Millán y comp.: 250 barriles id.
 A. Armano: 300 cajas huevos.
 B. Ruiz: 380 sacos papas.
 F. Bowmann: 150 cajas aguarrás.
 A. E. León: 95 bultos frutas.
 J. Alvarez R.: 20 id. galletas y 5 id. salsas.
 A. Ariosa y A. López: 12 cajas jamones, 1 id. maíz y 2 barriles ciruelas.
 Armour y comp.: 100 cajas quesos.
 Negra y Gallarréta: 50 id. id.
 H. Astorqui y comp.: 250 id. id.
 E. R. Margarit: 100 id. id.
 A. J. Solouri: 4 bultos efectos.
 A. Facetti: 1 id. id.
 Schwab y Tillmann: 2 id. id.
 G. Lawton, Childs y comp.: 85 id. id.
 C. Diego: 4 id. id.
 Palacio y García: 7 id. id.
 P. J. Valdés: 8 id. id.
 Colominas y comp.: 7 id. id.
 J. Ros: 13 id. id.
 M. M. Simb: 21 id. id.
 G. Fernández: 2 id. id.
 W. Wallace: 2 id. id.
 J. Bulnes: 7 id. id.
 Briol y comp.: 8 id. id.
 R. Vidal: 17 id. id.
 Villaplana y Arredondo: 1 id. id.
 V. G. Abreu: 26 id. id.
 Alvarez, Cernuda y comp.: 29 id. id.
 Maffett, Robins y comp.: 1 id. id.
 V. G. Mendoza: 2 id. id.
 U. S. Express and Co.: 23 id. id.
 Ferrocarriles Unidos: 2 id. id.
 Cuban and P. A. E. Co.: 15 id. id.
 H. F. Manning: 10 id. id.
 E. Portilla: 8 id. id.
 J. G. Vila: 6 id. id.
 Southern E. and Co.: 22 id. id.
 A. Livi y comp.: 318 id. id.
 Foster y Reynaldes: 1 id. id.
 L. M. Centurión: 1 id. id.
 W. R. Wallace: 6 id. id.
 Fernández y González: 5 id. id.
 J. E. Hernández: 1 id. id.
 J. Alvarez: 6 id. id.
 Snares T. and Co.: 1 id. id.
 Harris, hno. y comp.: 20 id. id.
 S. Y. Israel: 2 id. id.
 G. Muñoz y comp.: 10 id. id.
 E. Sarrá: 41 id. drogas.
 M. Johnson: 10 id. id.
 F. Taquechel: 4 id. id.
 S. S. Friedlein: 50 cajas levadura.
 Fletschmann y comp.: 10 id. id.
 Mercedesita Sugar Co.: 76 fardos sacos.
 J. F. Rocha: 1 paca tabaco.
 H. B. Ferguson: 50 cajas oxigeno.
 P. Gómez Mesa: 4 bultos tejidos.
 Valdés, Inclán y comp.: 18 id. id.
 García Tuñón y comp.: 15 id. id.
 Fernández, Valdés y comp.: 24 id. id.
 Alvaré, hno. y comp.: 3 id. id.
 J. G. Rodríguez y comp.: 18 id. id.
 Rodríguez, González y comp.: 7 id. id.
 Alvarez, Valdés y comp.: 6 id. id.
 Angulo, Toranzo y comp.: 3 id. id.
 E. Hernández: 2 id. caizado.
 Viuda de Aedo Ussia y Vinent: 8 id. id.
 Catchot y García M.: 62 id. id.
 V. Suárez y comp.: 5 id. id.
 R. Bellas: 2 id. id.
 J. L. Oberst: 3 id. id.
 J. López R.: 20 id. papel.
 P. Fernández y comp.: 47 id. id.
 Méndez y Gómez: 12 id. efectos.
 Pomar y Grañó: 5 id. id.
 González y Marina: 10 id. id.
 E. Altó y comp.: 5 id. ferreteria.
 Aspuru y comp.: 68 id. id.
 A. Uriarte: 3 id. id.
 Capestany y Garay: 20 id. id.
 Vidaurrázaga y Rodríguez: 23 id. id.
 Orden: 107 id. id., 4 id. maquinaria, 57 id. efectos, 1750 sacos avena, 85 fardos sacos, 200 cajas queso, 54 id. fosforos, 5 id. tochno, 100 id. conservas y 140 id. cuadros.
 NOTA.—Entiéndase que los señores Marquette y Rocaberti recibieron por el vapor francés "La Champagne," y se dejaron de consignar en el manifiesto publicado el sábado último, 200 fardos cognac.

Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana . . . 113 119
 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana . . . 110 116 1/2
 Obligaciones hipotecarias F. C. de Clientes a Viñalera . . . N
 Id. segunda id. . . N
 Id. primera id. Ferrocarril de Caballén . . . N
 Id. primera id. Gibara a Holguín . . . N
 Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . . . 118 123
 Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación) . . . 110 112
 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana . . . 112 118
 Bonos de la Compañía de Gas Cubana . . . N
 Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago . . . 108 110
 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 . . . N
 Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works . . . N
 Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo" . . . N
 Id. Idem Central azucarero "Covadonga" . . . N
 Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad . . . 104 1/2 105 1/2
 Empréstito de la República de Cuba, 1894 millones . . . 105 110
 Matadero Industrial . . . 75 90
 Fomento Agrario . . . 89 93
 Cuban Telephone Company . . . N
 ACCIONES
 Banco Español de la Isla de Cuba . . . 106 1/2 106 1/2
 Banco Agrícola de Puerto Principe . . . 70 100
 Banco Nacional de Cuba . . . 111 125
 Banco Cuba . . . N
 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada . . . 94 1/2 95
 Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba . . . 22 60
 Compañía del Ferrocarril del Oeste . . . N
 Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas . . . N
 Id. id. (comunes) . . . N
 Ferrocarril de Gibara a Holguín . . . N
 Ca. Cubana de Alumbrado de Gas . . . N
 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . . . 100 1/2 110 1/2
 Dique de la Habana Preferentes . . . N
 Nueva Fábrica de Hielo . . . N
 Lonja de Comercio de la Habana (preferentes) . . . 100 sin
 Id. id. (comunes) . . . N
 Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba . . . N
 Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes) . . . 110 1/2 112 1/2
 Ca. id. id. (comunes) . . . 109 1/2 109 1/2
 Compañía Anónima de Matanzas . . . N
 Compañía Aliflerera Cubana . . . N
 Compañía Vidriera de Cuba . . . N
 Compañía Eléctrica de Sancti Spiritus . . . N
 Ca. Cuban Telephone . . . 55 1/2 57

Ca. Almacenes y Muelles Los Indios . . . N
 Matadero Industrial . . . 50 sin
 Fomento Agrario (circulación) . . . 80 1/2 86
 Banco Territorial de Cuba . . . 149 151
 Id. Beneficencias . . . 20 35
 Cardenas City Water Works Company . . . 90 sin
 Ca. Puertos de Cuba . . . 50 1/2 51 1/2
 Habana, enero 8 de 1912.

AVISOS

CAJAS DE SEGURIDAD
 Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
 Para más informes dirijanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Uomann & Co.
 (BANQUEROS)
 3292 78-11-1

N. GELATS Y COMPAÑIA
 Sección de "Caja de Ahorros"
 Se avisa por este medio a los depositantes de esta Sección que pueden presentar sus libretas en nuestras Oficinas, Aguiar 108 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1911.
 Habana, Enero 8 de 1912.
 C 158 10-5

IMPORTANTISIMO
 GRANDES TALLERES DE ASERRIO, EN LA PROVINCIA DE CAMAGUEY, MARTI, CUATRO CAMINOS, CON MOTORES PROPIOS. SE ASERRAN TODA CLASE DE MADERAS DURAS A PRECIOS MUY MODICOS, CON GRAN ESPESOR Y FRONTIDAD EN LOS PEDIDOS. MADERAS DE TODAS CLASES PARA CABRETTAS, GRANDES EXISTENCIAS EN YABAS, ACANAS, SABICUS, CAOBAS, ETC., ETC.
 PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A: ENRIQUE MESTRE Y COMPAÑIA, CAMAGUEY-TANA, CUATRO-CAMINOS.
 14824 26-12 D.

CAJAS RESERVADAS
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
 En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
 Habana, Agosto 8 de 1940.
 AGUIAR N. 103
N. GELATS Y COMP
 BANQUEROS
 C 3541 156-14 Ag.

806
 Vapor inglés "Meridam," procedente de Baltimore y escalas, consignado a Louis V. Placé.
 DE BALTIMORE
 Orden: 3,045 toneladas carbón.
 DE NEW PORT NEWS
 Orden: 2,138 toneladas carbón.
 807
 Vapor inglés "Bencliff," procedente de Baltimore, consignado a Daniel Bacon.
 Cuban Coal and Co.: 3,500 toneladas carbón.
 808
 Vapor noruego "Signe," procedente de Cárdenas, consignado a Louis V. Placé.
 En lastre.
 809
 Vapor inglés "Hallfax," procedente de Knights Key, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.
 DE LA CORUSA
 Banco Nacional de Cuba: 50 cajas con 750,000 pesetas plata española.
 803
 Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.
 En lastre.
 Día 6.
 804
 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.
 DE TAMPA
 A. Armand: 400 cajas huevos.
 Gwinn y Gowell: 5 bultos efectos.
 C. A. Porter: 1 id. id.
 Southern E. and Co.: 6 id. id.
 DE CAYO HUESO
 Vilar, Senra y comp.: 1 caja pescado.
 805
 Vapor cubano "Camagüey," procedente de New York, consignado a Zaldo y Compañía.
 Para la Habana
 E. Canosa: 27 bultos efectos.
 Havana Electric R. and Co.: 309 id. id.
 Central Juraguá: 15 id. id.
 Ferrocarriles Unidos: 513 id. id.
 Taboas y Vila: 25 id. id.
 Palacio y García: 48 id. id.
 S. Pérez: 14 id. id.
 P. Vázquez: 13 id. id.
 Dorado y Ruísánchez: 18 id. id.
 E. Palacios: 6 id. id.
 M. Larín: 14 id. id.
 Fernández y comp.: 69 id. id.
 Suárez y Rodríguez: 3 id. id.
 Martínez, Castro y comp.: 7 id. id.
 Amado Paz y comp.: 7 id. id.
 J. González: 2 id. id.
 Castelleiro y Vizoso: 1,350 id. id.
 A. González: 12 id. id.
 Marina Nacional: 2 id. id.
 Aspuru y comp.: 59 id. id.
 Warter y Besanguin: 26 id. id.
 Capestany y Garay: 59 id. id.
 Moretón y Arruza: 124 id. id.
 Abril y Alonso: 26 id. id.
 Viadero y Velasco: 24 id. id.
 Díaz y Alvarez: 33 id. id.
 J. Duoyas: 7 id. id.
 Fernández y Masa: 21 id. id.
 Achotegui y comp.: 44 id. id.
 E. García Capote: 40 id. id.
 Alvarez, Valdés y comp.: 10 id. id.
 García, Tuñón y comp.: 13 id. id.
 Fernández, hno. y comp.: 20 id. id.
 Rodríguez, González y comp.: 26 id. id.
 Gutiérrez, Cano y comp.: 26 id. id.
 Basterrechea y hno.: 28 id. id.
 Méndez y Gómez: 30 id. id.
 Toranzo y Portal: 37 id. id.
 J. Aguilera y comp.: 19 id. id.
 J. G. Rodríguez y comp.: 7 id. id.
 R. García y comp.: 4 id. id.
 Briol y comp.: 27 id. id.
 Pomar y Grañó: 7 id. id.
 Tropical E. y comp.: 2 id. id.
 B. Alvarez: 854 id. id.
 L. L. Aguirre y comp.: 40 id. id.
 Humara y comp.: 37 id. id.
 Gorostiza, Barañano y comp.: 8 id. id.
 Sánchez, Valle y comp.: 2 id. id.
 N. F. Pella y comp.: 3 id. id.
 G. Cañizo G.: 12 id. id.
 González, Menéndez y comp.: 5 id. id.
 E. Sarrá: 260 id. id.
 Fosforera Cubana: 298 id. id.
 Marina y comp.: 46 id. id.
 R. Pita: 7 id. id.
 C. F. Calvo y comp.: 89 id. id.
 C. de la Perra: 8 id. id.
 V. Fernández y comp.: 19 id. id.
 Huerta, Cifuentes y comp.: 5 id. id.
 Mañó y Colomer: 100 id. id.
 M. Johnson: 105 id. id.
 Araluce, Martínez y comp.: 14 id. id.
 A. G. Bornstein: 37 id. id.
 P. Delaporte: 13 id. id.
 M. Vlar: 14 id. id.
 B. Lanzagorta y comp.: 7 id. id.

Día 7.
 810
 Vapor inglés "Miguel de Larrinaga," procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a Quesada y Compañía.
 DE BUENOS AIRES
 Para la Habana
 E. R. Margarit: 1,610 sacos alpiste.
 Orden: 50 id. id., 35 pacas esponjas y 4,542 fardos tasajo.
 DE MONTEVIDEO
 L. González: 500 fardos tasajo.
 Landeras, Calle y comp.: 4,090 id. id.
 Orden: 11,507 id. id. (25 en duda).
 Para Matanzas
 C. A. Riera y comp.: 395 fardos tasajo.
 811
 Goleta americana "Carrie Strong," procedente de Saint Maury (Brunswick), consignada a la Orden:
 Orden: 29,828 piezas madera.
 812
 Vapor español "Ramón de Larrinaga," procedente de Liverpool, consignado a Galbán y Compañía.
 Para la Habana
 J. González Covián: 250 sacos arroz.
 Marquette y Rocaberti: 1,500 id. id.
 Caronell, Dalmazo y comp.: 6 cajas y 5 sacos buches y 10 id. pez palo.

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"
 Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE
 Office No. 29 Broadway, New York City
 Correspondents M. DE Cárdenas & Co., BANCO NACIONAL, Rooms 212 & 214
 Telephones A-5637 & A-3531

SECURITIES	OPENING	HIGHEST	LOWEST	CLOSING
2% Amalgamated Copper	66 3/4	67	66 1/2	66 3/4
4% American Smelting	72 1/2	73 1/2	72 1/2	73
5% American Sugar	115 1/2	116	115 1/2	116
2% American C&F Foundry	53 1/2	53 3/4	53 1/4	53 1/2
4% American Locomotive	36 1/2	36 3/4	36 1/4	36 1/2
4% U. S. Rubber Common	48 1/2	48 3/4	48	48
6% Atchison Topeca & Sta. Pa. Common	106	106	105 1/2	106
6% Baltimore & Ohio	104 1/2	104 1/2	104	104 1/2
5% Brooklyn Rapid Transit	77 1/2	78	77 1/2	78
10% Canadian Pacific	245 1/2	245 1/2	244 1/2	245 1/2
5% Chesapeake & Ohio	73 1/2	73 3/4	73 1/4	73 1/2
W. S. Maryland	59 1/2	59 3/4	58 1/2	59 1/2
7% Erie Common	31 1/2	31 3/4	31 1/4	31 1/2
7% Erie Northern Preferred	128 1/2	128 3/4	127 1/2	128 1/2
Interborough Preferred	57 1/2	57 3/4	56 1/2	57 1/2
Interborough Common	18 1/2	18 3/4	18	18 1/2
6% Louisville & Nashville	155 1/2	155 3/4	155	155 1/2
Missouri Pacific	39 1/2	40	39 1/4	39 1/2
Missouri Kansas & Texas	28 1/2	28 3/4	28	28 1/2
5% New York Central	106 1/2	106 3/4	106	106 1/2
7% Northern Pacific	118 1/2	118 3/4	118 1/4	118 1/2
6% Pennsylvania R. R.	123 1/2	123 3/4	123 1/4	123 1/2
6% Reading	152	152	150 1/2	151 1/2
Rock Island Common	50	50 1/2	50	50 1/2
6% Southern Pacific	110 1/2	110 3/4	110	110 1/2
Southern Railway	28 1/2	29	28 1/4	29
7% Chicago Milwaukee & St. Paul	109 1/2	109 3/4	109 1/4	109 1/2
16% Union Pacific	171 1/2	171 3/4	169 1/2	170 1/2
U. S. Steel Common	68 1			

LOS ESPIGONES DE PAULA

Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 20 de Julio de 1910, por la que se realizó el canje del Arsenal por los terrenos de Villanueva, se ha llevado á cabo la construcción en el litoral de la bahía de este puerto, frente á la Alameda de Paula, de tres espigones y almacenes para el servicio del comercio. Dos de dichos espigones se encuentran próximos á utilizarse, y á pesar de haberse reconocido desde hace larga fecha la conveniencia de que sean dedicados al servicio de cabotaje, se trata de dárseles distinta aplicación, y además han sido pedidos por una compañía particular para su explotación sin el requisito previo de la subasta.

La Junta de Navegación, en su sesión de 28 del pasado, acordó dirigirse á los señores Presidente de la República y Secretario de Hacienda, apoyando la solicitud de los señores Sobrinos de Herrera, que piden el arrendamiento, previa subasta, de uno de dichos espigones, por estimarla justa y razonable, por cuanto en el ánimo de la corporación estaba que los muelles que se construyen en Paula para el Estado debían ser dedicados, únicamente, para el tráfico de cabotaje, tan necesitado como está este comercio nacional de muelles adecuados para tan importante servicio, hoy reducido al estrecho é insuficiente desenvolvimiento que ofrecen los de Luz, incapaces para los buques de esta clase que en ellos se ven precisados á efectuar sus atraques, estando bien atendido el tráfico de importación con los muelles de San José, Havana Central, los del Arsenal y los espigones Escocel en proyecto.

Los señores Sobrinos de Herrera en la solicitud presentada al Secretario de Hacienda, en 19 de Diciembre último, que se ha publicado en estas columnas, piden que se saque á subasta el arrendamiento, con las condiciones que señalan, del espigón situado en la parte Norte de la Alameda de Paula, ó sea el inmediato al embarque de los vapores de Regla ó Estación de Luz.

Fundan su petición en que las actuales condiciones en que el puerto de esta capital se encuentra, en cuanto al número y condiciones de sus muelles destinados al servicio de cabotaje, resultan absolutamente deficientes para que las necesidades de ese servicio puedan ser satisfechas de un modo siquiera mediano; no existiendo para el atraque de los vapores de las distintas empresas navieras cubanas que al comercio de cabotaje se dedican, otros muelles que los de los tres espigones situados frente á la Plazuela de Luz. Son dichas empresas: la de "Luis Odriozola," S. en C., que cuenta con cinco vapores; la de "Julian Alonso," S. en C., con dos vapores; "Zuluetta y Gamiz," un vapor; "Compañía Naviera de Cuba," un vapor, y la de "Sobrinos de Herrera" con ocho; resultando por consiguiente, un total de diez y siete buques constantemente dedicados al comercio de cabotaje, que entran y salen con frecuencia del puerto, y que necesitan para todas las operaciones de carga y descarga realizar sus atraques á uno de

los tres referidos espigones de Luz, que prácticamente resultan insuficientes para ese servicio, toda vez que sólo pueden realizar atraque simultáneo seis buques, y que cuando eso sucede se dificultan las operaciones que sobre los muelles de dichos espigones se realizan, según ha reconocido el señor Administrador de la Aduana.

El tráfico de cabotaje es digno de la mayor protección, y debe dársele toda clase de facilidades para sus operaciones, pues sabido es el gran beneficio que al comercio reporta. Reconociendo la insuficiencia de los muelles dedicados al mismo, se pensó en ampliarlos, como consta en el informe de la Junta nombrada por el Gobernador Provisional Mr. Magón sobre el proyecto de mejoras de muelles para este puerto, y en cuyo informe se aboga por la construcción de un muelle más, destinado también al servicio de cabotaje.

Construidos, pues, esos nuevos espigones de Paula, parece natural que se destinen al tráfico de cabotaje, reconocida como está la necesidad de dotar á las empresas cubanas de medios fáciles y adecuados para el desenvolvimiento de sus operaciones mercantiles; y si esos espigones han de cederse á alguna compañía, lo lógico y lo justo es que la cesión se efectúe en las condiciones apoyadas por la Junta de Navegación y previo el requisito de la subasta pública.

Deber del Gobierno es atender las justas demandas de las clases mercantiles y principalmente en casos como el de que nos ocupamos, en que no sólo se trata de satisfacer una necesidad realmente sentida por la marina de cabotaje, sino también de un servicio público como es el del atraque de los buques en los muelles del Estado y el despacho de las mercancías en los mismos á cargo de la Aduana, y por cuyo despacho cobra el Estado derechos que no tienen nada de económicos ni de protectores para el tráfico entre los puertos de la República que realizan las empresas navieras cubanas.

Un interés de primer orden aconseja evitar por todos los medios que el transporte marítimo de cabotaje y el transporte terrestre se encuentren vinculados en una sola mano, cualquiera sea parcialmente; es decir, en el caso que nos ocupa importa evitar que los muelles destinados á los buques que hacen la navegación costera pertenezcan á empresas ferroviarias. Por lo menos ha de cuidarse de que los armadores puedan utilizar, si les conviene, muelles cuya explotación no esté confiada á dichas empresas; es el medio de impedir el monopolio y de asegurar la competencia, sin la cual experimentarían graves daños productores y consumidores, agricultores y comerciantes. De ahí la actitud adoptada por la Junta de Navegación, reclamando que los muelles que se construyen en Paula para el Estado se dediquen exclusivamente al tráfico de cabotaje. Esa petición creemos nosotros que, en interés del país, debiera ser apoyada por La Liga Agraria y la Cámara de Comercio.

Importantisimas declaraciones del señor Fernández Vallín, Ministro de España

En "La Última Hora" de anoche con los siguientes subtítulos, hemos estas manifestaciones del Ministro de España:

Las deudas de los Ayuntamientos traspasadas á ciudadanos americanos.—Las expulsiones de los obreros.—Los señores Villaverde regresaron á Cuba por gestiones del Ministro de España.

LAS HISPANOFBIAS DE LOS HOY VETERANISTAS

El Decreto "de perdón", una manifiesta claudicación de las energías del Gobierno de Cuba.—De las diez expulsiones que se hicieron hay siete justas.— Los españoles pueden ser expulsados si se mezclan en la política.—A ellos les interesa inscribirse en el Consulado de España.—El español relegado en Cuba.—No hay tal fraternidad entre cubanos y españoles.

Esta mañana tuvimos ocasión de visitar al Ministro de España, excelentísimo señor don Cristóbal Vallín y Alfonso, y con él compartimos extensamente sobre asuntos de palpante actualidad.

Nuestra entrevista, que no tuvo la pretensión de una preparada y estudiada entrevista, fué solamente una amigable conversación, en la cual por su índole tuvimos ocasión de conocer con bastantes pormenores el criterio que nuestro particular amigo el señor Vallín tiene sobre aquellos problemas que afectan directamente á la colonia española de Cuba.

Haciéndonos nosotros eco de la noticia publicada por algunos periódicos sobre una Nota por el señor Vallín enviada al Secretario de Estado, referente á una deuda contraída por el Ayuntamiento de Guanabacoa á favor de un súbdito español, hubimos de preguntarle si era cierto que la referida Nota iba redactada en términos un tanto enérgicos, como se había repetido incesantemente.

—La susodicha Nota—nos contestó el señor Vallín—se refería solamente á esa reclamación contra el Ayuntamiento de Guanabacoa; no á todas aquellas otras que hay pendientes, y de las cuales ya por esta Legación se han hecho las gestiones necesarias para su resolución favorable. Usted no ignora, señor periodista, que el Gobierno de Cuba en este caso concreto ha sido muy abandonado, pues desde el año 2 al 12 en que estamos tiempo ha tenido, me parece á mí, de resolver estas justas reclamaciones nuestras.

En tiempos de la intervención—en la que se cometieron cosas muy extrañas—se dictó una resolución mediante la cual se nos quería prohibir toda gestión en este sentido, la cual debíamos dejar en suspenso hasta tanto el Gobierno cubano estudiara para resolver el asunto.

Esto, que es un absurdo, porque no se puede prohibir que se gestione la liquidación de un crédito pendiente, ha servido para que repetidas veces sea pretextado, ó mejor dicho, obstáculo á nuestras reclamaciones. Y aquí permítame que le repita que en diez años me parece que hay tiempo para hacer esos estudios.

Hasta ahora el Gobierno cubano se ha limitado á recordar á los Municipios la obligación en que están de pagar esas deudas; pero sin señalarles el tanto por ciento que deben fijar en los presupuestos anuales para esa atención.

No se niega á pagarla, pero no hace nada para que sus buenos deseos se realicen: es la resistencia pasiva, contra la cual toda gestión se estrella; es la fuerza de la inercia, la fuerza del débil.

En algunas ocasiones se me puede decir que muchos de esos créditos están en poder de ciudadanos americanos por traspaso de sus primitivos tenedores; pero esto en nada puede mermar la fuerza de la reclamación, por cuanto las deudas son anteriores al año 1898; es decir, cuando el poseedor era naturalmente español. El mismo Presidente de la República habría de tener uno de esos créditos y nosotros, si él nos lo pedía, tendríamos la obligación de gestionar su cobro.

Parece que no se quiere ver la intención con que esos ciudadanos americanos poseen los créditos contra las instituciones cubanas; intención que no soy yo el llamado á calificar ni esclarecer.

Seguimos hablando con el señor Ministro sobre otros asuntos, ya que sobre éste sabíamos cuanto queríamos.

Lo de las expulsiones

Hablamos también sobre las manifestaciones hechas por algunas personas significadas en la colonia española sobre la conducta del señor Ministro de España en el asunto de las expulsiones recientemente realizadas, que atribuían al señor Vallín poca energía en la intervención que por necesidad hubo de hacer tratándose de españoles repatriados por el Gobierno de Cuba.

—Hay un mal—nos dijo el señor Ministro—en todas las colonias españolas de América; y es el de pensar en ellas que la representación de España tiene que consultarse con ellas para realizar un acto; y si no se consulta, al menos darles cuenta de sus labores ó gestiones. Y este es un error crasísimo.

El Ministro de España no lo es acerca de esas colonias, sino del Gobierno del país en que va á residir, y con éste es con quien únicamente debe entenderse.

Y lo mismo sucede con los periódicos llamados más ó menos justamente españoles: ellos quieren que se les consulte, que se gestione junto con ellos, y esto no puede ser. De aquí que, al obrarse independientemente, se piense allí por falta de conocimiento en la materia, que no se ha procedido con la energía que reclama el asunto en cuestión. Y para demostrar que á mí no me falta empuje, ahí está el caso de los señores Villaverde, que regresaron á Cuba gracias á mí.

En el decreto de perdón no se dijo, porque no se quiso hacer esa confesión honrada, que á mí se me debía, pero su sola lectura dará cuenta de la claudicación completa por parte del Gobierno de todas las energías que se quisieron demostrar cuando esos señores fueron expulsados.

Aquí podrán tener un Ministro español que grite más, que llegue hasta donde yo he llegado, pero le aseguro á usted que ni uno solo me aventajará en un milímetro de empuje.

LA PRENSA

En cuanto á las otras diez expulsiones que se realizaron, puede usted asegurar que 7 de ellas por lo menos, están bien realizadas: no sólo de este país, sino de cuantos ellos visiten. Yo tengo elementos de información y sé quienes son esos individuos.

Lo que piensa el Ministro sobre nuevas expulsiones

—Cree usted, señor Ministro—le preguntamos—que se podrán realizar expulsiones de ciudadanos españoles, si ese ciudadano aparece inscrito en el Consulado?

—Si esos españoles se inmiscisan en la política del país, si. Pero siempre deberá dársele cuenta de ello, cosa que hasta ahora no se ha hecho. Cuando se quiere demostrar que el acto que se realiza es completamente legal, no debe obrarse precipitadamente, sino con toda diafanidad y con calma.

Ya ve, pues, usted, que á mí no se me puede tachar de falta de energía. La Colonia Española debe saber—y esto quiero repetirlo—que la Legación y el Consulado no necesitan inscripciones, son los españoles los que necesitan inscribirse.

Yo tengo la firme seguridad, contra todo lo que la Colonia Española de América y sus órganos en la prensa imaginan, que en un momento difícil puede derrumbarse esa Colonia, la prensa de ella, sus Centros regionales; pero nunca la Legación, que ha de subsistir sobre todo eso.

El problema de los veteranos

Es cierto que he recibido cartas de súbditos españoles expresándome sus temores ante esta campaña de los veteranos, y de ellas he dado cuenta al señor Secretario de Estado; pero esos temores ya han disminuido, por cuanto hace días que no se me han vuelto á exponer.

Yo tengo una mala y desconsoladora impresión sobre esto. Requiere acusar de traidor y guerrillero al cubano que le hicieron á la fuerza cubano, sin consultarlo siquiera; en un país donde se quiere hablar de democracia, igualdad, etc., etc. Veo en todo esto una corriente desbordante de hispanofobia, que ha de dar por resultado, si no se ataja con mano firme, el que dentro de muy poco tiempo el español aquí no pueda vivir por falta de trabajo, y hasta se ha de ver cómo en las mismas redacciones de los periódicos cubanos, se le niegue trabajo al periodista español.

La fraternidad tan preconizada no es verdad, y en estos momentos, mucho menos.

Y esto es una convicción firmísima que tengo.

De muchas cosas más hablamos; pero no las creemos de tanto interés para publicarlas como las anteriores descritas.

Y para terminar, queremos reiterar nuestro agradecimiento al señor Vallín, por su amabilidad para con nosotros, pidiéndole perdón al mismo tiempo, si hemos podido cometer algún error de apreciación en ésta nuestra entrevista, cuya impresión confiamos en aquellos momentos á la memoria.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: "Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS". Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de asma, la tos violenta y prolongada de las bronquitis agudas, el Catarro y las consecuencias de la influenza.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.

H. BERTHOUD, farmacéutico, 14, rue de Valenciennes, PARIS. Depósitos en todas las principales Farmacias de la ISLA de CUBA.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA

LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elevar.

FOLLETTIN 53
GEORGES OHNET
CONTRA BONAPARTE
VERSION CASTELLANA
DE Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

—Yo sé quien ha cometido el atentado. Y antes de que se acabe la semana estarán en mi poder los autores. Si no hubiera ocurrido un accidente, como le puede ocurrir á cualquiera, yo le habría preso antes de que hubieran podido realizar su infame proyecto...

—Siempre los realistas, los cómplices de Jorge!

—El porvenir demostrará la exactitud de mi información.

—Tened cuidado, Fouché, no juguéis conmigo! Porque esta vez, iréis á Sinnamari con los otros.

—General, no temo nada, porque estoy bien seguro de lo que digo. Sin embargo, no desearía el procurarme algunos informes acerca de los personajes de quienes sospecháis. Ciertamente, queda un residuo de revolucionarios,

siempre en efervescencia, que amenaza el orden establecido...

—¿Lo veis? ¡Cómo pueden reunirse y concertarse impunemente esas gentes!... Celebran reuniones en las logias masónicas... vos lo sabéis... Todos esos bandidos serán deportados fuera de Francia... Mañana mismo preparará el decreto el Consejo de Estado... No quiero levantar de nuevo el patíbulo, pero es necesario que desaparecan esas malas bichas.

En este momento, entre el constante ir y venir de funcionarios, representantes y oficiales que llegaban para manifestar fidelidad y probar su celo, entró Dubois, el prefecto de policía. Era Dubois el hombre á quien más detestaba Fouché, así que, apenas le vio, apresuró á señalarle al Primer Cónsul con un gesto de irritación: Bonaparte, con voz cortante, interpelló al infortunado que balbuceaba algunas vagas felicitaciones:

—¿Ya sé que no ha dependido de vos el que no hayan triunfado esos bandidos! ¿Cómo han podido procurarse una cantidad de pólvora suficiente para volar un barrio entero? Ciudadano Dubois: si yo fuera prefecto de policía y me hubiese ocurrido tal cosa, me hubiera muerto de vergüenza.

Y volviéndole la espalda, le dejó estropeado. Después, como si aquellas pala-

bras hubiesen agotado su cólera, dijo á Fouché:

—Comenzad vuestros trabajos esta misma noche, porque es necesario tranquilizar al pueblo de París cuanto antes. Y acordaos de que no admito más pruebas de vuestro celo que el éxito.

Fouché saludó, y atravesando la multitud de los cortesanos que habrían filas para dejar pasar, salió al vestíbulo. Allí encontró á su secretario Villiers:

—Hubo momentos en que creí que me iba á devorar. Si le llego á contradecir hubiera sido capaz de mandar detenerme... Y todavía...

Villiers le enseñó un par de pistoletes que llevaba escondido:

—Ya había previsto el caso. No os hubiera preso sin resistencia...

El rostro sombrío de Fouché se iluminó con una sonrisa. Y moviendo la cabeza con amabilidad preguntó:

—¿Os sacrificaréis por mí, Villiers?

—Sí, ciudadano ministro.

La sonrisa de Fouché desapareció:

—Sí, es verdad; soy el ministro.

Parecía reflexionar unos segundos, y tirando del cordón que correspondía al brazo del cochero, dió la orden de parar.

—Id ahora mismo—dijo á Villiers—al Hospital de la Piedad; despertad al Director y preguntadle en nombre mío

cómo sigue un tal Braconneau, herido de un tiro en el pecho. Si aún no se ha muerto, vendréis á desmorlar inmediatamente, y en ese caso yo iré mañana mismo á primera hora, á interrogarle. Ordenaré al director que haga cuanto sea preciso para que el herido se halle en estado de responderme.

El secretario se apeó del carruaje y Fouché entró en casa con ánimo de acostarse.

Mientras tales acontecimientos agitaban las Tullerías, el ciudadano Lerebourg, alarmado por las noticias que había averiguado de paso, y horrorizado más tarde por el aspecto que la calle de Chartres presentaba, había regresado en volandas á El gorro azul para comunicar á su mujer las extraordinarias novedades de la matanza que había ensangrentado el paso del Primer Cónsul. Fué recibido por Emilia con aire de gran misterio, sin responder á las exclamaciones que el buen hombre daba de otra manera por repetidos: "¡chut!", "¡chut!", "¡chut!". Por fin, viéndole aturrido, le cogió de un brazo, le llevó á la habitación, y una vez segura de que nadie más que su marido podía oírle le dijo:

—Durante tu ausencia ha ocurrido una cosa terrible!

—¿Qué ha ocurrido?

—Victor Leclere se ha presentado á

nuestra puerta cubierto de sangre y desfallecido que apenas podía tenerse...

—¡Oh, pobre muchacho! seguramente ha sido herido en esa espantosa catástrofe...

—Como comprenderéis, yo no podía dejarle á la puerta... No podía andar... Le he hecho subir á la habitación de arriba que está libre...

—Has hecho muy bien... ¿Has mandado llamar á un médico?

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—¡Ah! ahí está lo grave del asunto. Leclere se halla seriamente comprometido, y si supieran que se halla aquí, no solamente correría el serio peligro, sino que nos proporcionarías grandes molestias á nosotros...

—¿Mi civismo es de sobra conocido!—gritó Lerebourg.

—¡Más bajo!—suplicó Emilia, asustada.—¿Le va la vida en ello?

—Pero ¡Dios mío! ¿es algún conspirador ese muchacho tan formal!

—Le han arrastrado, no ha sabido resistir á influencias funestas... En pocas palabras, puesto que ya es demasiado tarde para discutir un hecho consumado: Victor ha tomado parte en el crimen cometido esta noche...

—¡Eh! ¡Un hombre tan afable, tan simpático! ¿Cómo nos ha engañado!...

¡Pero ese atentado es monstruoso! Hay muertos á montones... mujeres, niños heridos... ¡El, Leclere! ¡quién lo hubiera creído!

—La situación es muy sencilla. Si le echamos de casa, es hombre perdido; antes de que llegue á la esquina de la calle será preso por los policías patrullas que le recorren sin cesar...

—¿Quién habla de echarle? Yo puedo maldecir su execrable acción... pero de eso, á entregarle... Porque eso sería entregarle...

—Sí, y sin embargo, no puede quedarse aquí. Mañana, su presencia sería notada seguramente. Jerónimo, el mozo de almacén que, por fortuna, no duerme esta noche en su habitación, comprenderá en seguida que tiene un vecino. Se inquietará, charlará... y no tardaría en ser descubierto. Es necesario que Victor Leclere salga de aquí mañana á la mañana...

—¿Y á dónde irá?

—A una casa segura, á donde no ha podido llegar hoy por falta de fuerzas. Tú mismo le llevarás mañana por la mañana.

—¿Yo? ¿Cómo?

—A eso de las ocho mandaré yo á Jerónimo á unos recados, después de haberle ordenado enganchar el carro de los encargos, y ponerle al pie de la escalera de servicio. Como á esa ho-

jo Nacional a unos veteranos en des- acuerdo con otros veteranos.

El Secretario de Justicia de los Estados Unidos se halla en la Habana, como lo sabe el lector.

Y ¡quién impide que la gente curiosa pregunte, indague, hable y murmure sobre la visita de personaje tan importante?

En los conflictos, en las sacudidas de sorpresas tras sorpresas la imaginación se avisa, aviva y busca y baraja relaciones y coincidencias.

Dicen que vienen a ver la obra y los restos del "Maine."

Son colegas gubernamentales los que lo afirman.

Antes vino con el mismo motivo el Secretario de la Guerra.

¿Por qué vendrá ahora el de Justicia?

Y no sabemos por cuales medios de deducción la gente perspicaz ó suspicaz empieza á relacionar esta visita del Secretario de Justicia precisamente con el Tratado de París, con ciertas amenazas á los guerrilleros lanzadas públicamente, con la suspensión de la Ley del Servicio Civil y con algunos muy discutidos negocios.

Eso se murmura, eso se dice misteriosamente.

Nosotros no aseguramos nada.

Y más cuando un colega gubernamental, lo niega categóricamente.

Un "releccionista" ha platicado con "El Comercio."

He aquí parte de la plática:

La impresión que obtuvimos los presidentes de comités releccionistas puede sintetizarse así: que el general Asbert ha caído en desgracia en Palacio y que la simpatía del general Gómez hacia los veteranos es síntoma infalible de que se prepara para la reelección apoyado, en vista de lo deshecho que se halla el partido liberal, por la nueva agrupación veterana.

Es posible que el general Asbert haya caído en desgracia ante el Presidente, aunque no demos con el delito que haya podido cometer el ex-candidato predilecto de Palacio.

Mas lo de la reelección ¿no lo acaba de negar por duodécima vez el general Gómez?

Es un enigma viviente. Y á la verdad que para enigmas bastante tenemos con el general Núñez.

Y con el Secretario de Justicia norteamericano.

Y ¿qué piensa hacer Asbert? Escribe "El Día":

Semejante conducta ha herido profundamente al general Asbert, quien se propone no dejar pasar un día más sin exigir terminantes explicaciones de su conducta al siempre escurridizo general Gómez, cuyos nuevos propósitos de releccionismo, si alguna vez desistió de tal idea, son bien notorios para cuantos estén al tanto de las interioridades de la política.

Si el Presidente de la República no da cumplidas explicaciones al general Asbert, éste se propone hacer públicos los motivos de su ruptura y colocarse, él y sus amigos, en actitud de franca oposición frente al gobierno.

Los amigos del Gobernador de la

Habana esperan con gran ansiedad esa importante entrevista, que se habrá de celebrar, según ya hemos dicho, de hoy á mañana.

Tal vez no le impresione mucho al general Gómez la ruptura y la oposición franca de Asbert.

Este le atacará de frente. Pero el Consejo Nacional guarda al general Gómez las espaldas.

De "El Día:"

A las dos de la tarde dió comienzo la gran asamblea magna provincial, presidiendo el general Núñez, que abrió el acto con un discurso en que dió las gracias á sus compañeros orientales por los agasajos recibidos por los miembros del Consejo Nacional. Agregó que no podrá abandonar Oriente sin cumplir ese elemental deber de cortesía.

Creo que los veteranos orientales, como en todas las épocas, serán los celosos guardianes de la Independencia y la República.

—No hemos venido solamente—dijo—á lanzar á los guerrilleros de los puestos públicos. Deseamos una patria pura, y limpia de los muchos delitos que actualmente alarman la conciencia cubana. Hay periódicos que tomen á los resultados de nuestra campaña. Pero yo quiero que se sepa que ningún veterano de los que militan en este movimiento desea perturbar la paz. Para este empeño contamos con el apoyo del primer Magistrado de la nación que desea también la paz y la felicidad de Cuba.

—Es necesario—continuó—para esta obra de paz y de defensa nacional, que los viejos soldados de la libertad se unan en apretado haz y así concurran á la salvación de Cuba."

Seguíó Mariano Corona. Fué estrechamente saludado por la concurrencia. Dijo que sería breve, por lo apremiante del tiempo, toda vez que aun tenían que concurrir á la asamblea. Dijo en frases enaltecedoras para el país que deseaba se viera coronada por el éxito la obra de unir á todos los buenos cubanos.

Habló después el doctor Juan R. Xiqués, que dijo que, aunque no era miembro de la comisión, deseaba como cubano amante de su patria tomar parte en esta fiesta.

El doctor Secades después pronunció un bello discurso en períodos sobrios, aunque vibrantes de patriotismo, definiendo la verdadera finalidad de la campaña.

Concediéndose luego la palabra al coronel Aranda. Empezó enviando saludos afectuosos á los generales orientales, representantes autorizados del Ejército Libertador. Habló luego, según su vocabulario de ritual, de sogas y guías para los traidores y guerrilleros, así como para los estafadores que se roban los terrenos del Estado.

Después habló brevemente el capitán Valdés Fuentes.

Seguíó el coronel Gálvez con un conceptuoso discurso, diciendo que no podía entregar su historia revolucionaria á un partido político, y que veía con gusto en el ambiente veterano á hombres de distintas tendencias políticas, como Freire y Ferrera en la Habana y Padró y Corona en Oriente. Entendió que deben subsistir los partidos políticos, pero si eliminando de ellos la podredumbre que los domina. Entónces un himno al amor y á la confraternidad de todos los cubanos. Fué ovacionado.

Hizo el resumen el general Loynaz. Se refirió al discurso de Corona. Pidió que Cuba sea libre con el esfuerzo de todos sus hijos, excepción hecha de los traidores. Invocó el patriotismo de los generales presentes, exhortándolos á que traeran la línea de conducta que debe seguir el país.

Habló de que la solución actual del problema cubano es que vayan al poder los veteranos.

Telegrafían al mismo colega:

Santiago de Cuba, 7 Enero, 10 p. m.—A las nueve y treinta de la noche reunió nuevamente la asamblea magna de los veteranos de Oriente, en el local de la Delegación, sita en la calle "Alta Hartman."

Presidió el general Padró, dándose lectura á una moción que quedó pendiente en la sesión de la tarde, en la que se pide la dirección política del país para los veteranos.

Hablaron Sirvent, delegado de Gibara, y el general Fernández de Castro, pidiendo que se diera lectura á una proposición de Mariano Corona que discrepa en sus puntos esenciales de la de Padró. Pues así como en la de éste se pide para los Veteranos el manejo de la cosa pública, en la de Corona, aunque en el fondo identificada con la campaña cubanizante, se opina que los Veteranos no deben constituirse en Partido político, siendo los primeros obligados á acatar el resultado de los comicios, así como á fugir de celosos guardianes de la República, y de la paz moral y material del país.

Habló Corona defendiendo su moción, haciendo ver la imposibilidad de militar en Partidos políticos y ser al propio tiempo veteranos militantes en un Partido militar.

Propició se retirase la moción Padró, diciendo que, caso de triunfar ésta moción, los veteranos se dividirán, pues habrá muchos incapaces de abandonar las filas en que actualmente militan, á causa del natural consiguiente de muchos hombres.

Seguíó el coronel Salcedo Bonastre que en párrafos elocuentes dijo que al lado de todos los veteranos que están todos los hombres de buena voluntad, por lo que no debe calificarse de obra exclusivista la que pretenden realizar los veteranos al constituirse en poder público.

Seguíó el coronel Fernández de Castro, demostrando que aún no ha empezado la labor de expulsar á los traidores manifestando que ello debe alentar á los veteranos para perseverar en su obra.

En el transcurso de su discurso lo interrumpió Loynaz, preguntándole que si los que escribieron en los periódicos españoles contra Cuba, aunque se tratara de una gloria de la tribuna cubana, eran ó no traidores.

Al interrumpido contestó el señor Fernández de Castro que no acostumbraba citar nombres en sus discursos.

Y continuó diciendo á los veteranos que deben reformarse sumándose nuevos elementos si la campaña continúa haciendo ver las desgracias que acarrearía al país el que los veteranos ocupasen el poder.

Valdés Fuentes defendió la moción de Corona diciendo que la única finalidad de los veteranos debe ser la de sanear la administración, pues aun no ha llegado la ocasión de que los veteranos deban asumir el poder.

El Coronel Rosell defende la moción de Padró.

Por último habló Loynaz, refutando á Fernández de Castro. Dice que los veteranos se desvirtuarán si volvieran á los cuarteles políticos. Asegura que el Partido Liberal fué más dividido que ninguno á las elecciones de 1908, y sin embargo venció á su adversario.

Dice que los partidos políticos se verán imposibilitados de premiar á muchos de sus servidores, y defendió ealurosamente á los veteranos, diciendo que si llegaron á ser poder dejarían muy atrás á todos los partidos. En su inicio, la base de la campaña de los veteranos era la de exigir rectificaciones al gobierno en sus planes administrativos y políticos. Rectificó Corona.

Y habló Aranda, diciendo que es necesario emplear la energía para la obra del saneamiento no acusándose mutuamente los veteranos de haber ahogado á nadie.

Telegramas de "La Lucha" sobre la asamblea de Oriente:

El coronel Lora dijo que los veteranos de Baire no están conformes con el procedimiento de ahocer á los traidores, sino que se perdonen.

Le contestó el coronel Gálvez y dijo que sus ideas son de justicia y que arrollarían.

Los generales se opusieron. Aranda dijo que como no quería sangre, se usarían sogas y que si aquí en Oriente no lo hiciesen, ellos vendrían á hacerlo.

Muchos se muestran indignados y dicen que Oriente sabe el camino de ocidente y lo demostraron durante la invasión, y que no toleran lecciones de patriotismo, pues Oriente siempre fué el primero en las guerras de independencia.

Hasta ahora se consideran fracasadas las aspiraciones de los veteranos de esa.

Ultimo acuerdo tomado en la citada asamblea, según La Lucha:

La Asamblea de Oriente acuerda pedir al Consejo Nacional que convoque á una Asamblea Magna dentro del actual mes de Enero, á fin de estudiar y resolver la solución que debe darse al problema planteado por los veteranos de la Independencia, en armonía con sus patrióticas aspiraciones y las necesidades de la nación.

Acuerdos de la asamblea de veteranos en Santa Clara:

Reunida la delegación de los veteranos en Santa Clara, para conocer de la circular remitida por el Consejo Nacional, adoptó los siguientes acuerdos:

—Los que suscriben, comisionados por la Delegación de Santa Clara para informar respecto de la circular recibida en este Centro de que arriba se hace mención, del Consejo Nacional, estudiada y discutida en el fondo de ella, proponen: que se diga al Consejo de referencia lo siguiente: Primero: Considerando que la institución de Veteranos tiene un fin patriótico y político elevado que por sus propios Estatutos y por conveniencias de la Institución ninguna directamente con los partidos políticos militantes.—Segundo: Considerando que por la constitución de los organismos, juntas ó comités patrióticos se piensa que á modo de reguladores de los partidos se les prohíba postular á determinados individuos, cometiendo la voluntad omnímoda de las instituciones políticas á la de un grupo organizado caprichosamente y sin obedecer á ninguna manifestación democrática.—Tercero: Considerando que por salientes personalidades veteranas de la Independencia se sostienen que deben desaparecer sus partidos políticos y que los veteranos asuman las riendas del poder.—Cuarto: Considerando que la Constitución de los comités patrióticos pudiera interpretarse por el país en general que en el fondo envuelve la idea expresada en el considerando anterior, proponemos: A nuestros compañeros de la directiva el siguiente acuerdo:

Los veteranos de Santa Clara entre los cuales hay individuos pertenecientes á todos los grupos políticos existentes en el país, pero que en nuestro cuartel nunca nos ha guiado más que el beneficio común de la Institución, tenemos el criterio de que los grupos políticos existentes son entidades necesarias á la vida de la República, y que nuestro papel en la vida nacional debe ser elevado, alto; oponernos á todo aquello que ponga en peligro la República; protestar en todo lo que creamos inhumano, cual quiera que sea el que practique la inmoralidad y trabajar como masones por el beneficio de todos nuestros compañeros, á la sombra y

con el recuerdo de nuestros mártires y maldiciendo á todo el que quiere embarrarse tomando como escalón la institución de veteranos. Y cumpliendo lo dispuesto traslado á usted el preinserto acuerdo, para su conocimiento y efectos.

Encarezóle el acoso de recibo y soy de usted atentamente.—Plácido Trujillo, Secretario.—Vto. Bno. Nicolás Alvará, Presidente."

Del editorial de El Día:

De Matanzas se nos comunica que un comandante jefe de la Guardia Rural ha tronado desde la tribuna veterana, contra los supuestos "guerrilleros y traidores," es decir, contra ciudadanos honrados y pacíficos á quienes se señor jefe de la Guardia Rural juró defender, al tomar posesión de su cargo, contra toda clase de agresiones y peligros; y es ciertamente inconcebible que tales guardadores del orden, á quienes paga el país entero, sin distinciones de veteranos ni de veteranos, para que sirvan de garantía eficaz á la seguridad y al sosiego de todos los ciudadanos, nativos y extranjeros, de antecedentes revolucionarios ó de antecedentes pacíficos, antiguos servidores de la independencia ó antiguos servidores de España, sean los primeros en proferir amenazas y diatribas contra tales ó cuales individuos, cuando el honor del uniforme que vistén les obliga á defender y amparar á todo ciudadano, sin preguntar á nadie cómo pensó ayer acerca de los problemas de Cuba.

Esta identificación de gran parte de la Guardia Rural con un organismo que realmente no es más que un partido político, y un partido que pretende imponerse por el temor y la amenaza, despoja al país de toda garantía de orden y de todo instrumento de represión en el caso de que los centros de veteranos pretendiesen consumir atropellos personales, como están ya consumando vejámenes dolorosos; y exhibe vergonzosamente al actual gobierno de Cuba, inerte y temeroso, sin medio de resistir á las imposiciones que por todas partes le rodean.

De El Comercio:

Reservado, enigmático, impenetrable, dando casi por medio de monoslabos contradictorios su opinión sobre los problemas palpitantes, cuando el país reclama palabras salvadoras, el general Mario Menocal desempeña en nuestra política el papel de un nuevo oráculo de Delfos, en la época primitiva en que hablaba una sola vez cada año.

Para adivinar su pensamiento, se hace indispensable, ó poco menos, humedecer el laurel en las aguas lustrales, purificarse en la linfa de la fuente Castalia y agotar los ritos misteriosos que los griegos de la antigüedad empleaban para dirigirse al ídolo del templo de Apolo.

Una agrupación fuerte y numerosa, que le dió en las pasadas elecciones más de cien mil votos y que prediicó la más amplia fraternidad, desea hacer mucho tiempo saber si Menocal, es ó no partidario de la campaña veterana; si cree ó no que en una república moderna y culta pueden existir ciudadanos de segunda clase. Respecto de esta debatida cuestión, llamada á influir en la estabilidad de todos los partidos, no se conoce su criterio de un modo explícito y rotundo.

Desvergonne y Torriente han sido los últimos profetas del oráculo del Chapparral, y no han dicho nada nuevo. Regresaron á esta ciudad pregonando únicamente, la esperanza de que Menocal se decida á ir á la Presidencia. En realidad no es ya este el enigma que los conservadores deben aclarar. Antes de saber si el ilustre saudillo acepta, es preciso saber si pueden prestarle decorosamente su apoyo, muchos clementes

con el recuerdo de nuestros mártires y maldiciendo á todo el que quiere embarrarse tomando como escalón la institución de veteranos. Y cumpliendo lo dispuesto traslado á usted el preinserto acuerdo, para su conocimiento y efectos.

Encarezóle el acoso de recibo y soy de usted atentamente.—Plácido Trujillo, Secretario.—Vto. Bno. Nicolás Alvará, Presidente."

Del editorial de El Día:

De Matanzas se nos comunica que un comandante jefe de la Guardia Rural ha tronado desde la tribuna veterana, contra los supuestos "guerrilleros y traidores," es decir, contra ciudadanos honrados y pacíficos á quienes se señor jefe de la Guardia Rural juró defender, al tomar posesión de su cargo, contra toda clase de agresiones y peligros; y es ciertamente inconcebible que tales guardadores del orden, á quienes paga el país entero, sin distinciones de veteranos ni de veteranos, para que sirvan de garantía eficaz á la seguridad y al sosiego de todos los ciudadanos, nativos y extranjeros, de antecedentes revolucionarios ó de antecedentes pacíficos, antiguos servidores de la independencia ó antiguos servidores de España, sean los primeros en proferir amenazas y diatribas contra tales ó cuales individuos, cuando el honor del uniforme que vistén les obliga á defender y amparar á todo ciudadano, sin preguntar á nadie cómo pensó ayer acerca de los problemas de Cuba.

Esta identificación de gran parte de la Guardia Rural con un organismo que realmente no es más que un partido político, y un partido que pretende imponerse por el temor y la amenaza, despoja al país de toda garantía de orden y de todo instrumento de represión en el caso de que los centros de veteranos pretendiesen consumir atropellos personales, como están ya consumando vejámenes dolorosos; y exhibe vergonzosamente al actual gobierno de Cuba, inerte y temeroso, sin medio de resistir á las imposiciones que por todas partes le rodean.

De El Comercio:

Reservado, enigmático, impenetrable, dando casi por medio de monoslabos contradictorios su opinión sobre los problemas palpitantes, cuando el país reclama palabras salvadoras, el general Mario Menocal desempeña en nuestra política el papel de un nuevo oráculo de Delfos, en la época primitiva en que hablaba una sola vez cada año.

Para adivinar su pensamiento, se hace indispensable, ó poco menos, humedecer el laurel en las aguas lustrales, purificarse en la linfa de la fuente Castalia y agotar los ritos misteriosos que los griegos de la antigüedad empleaban para dirigirse al ídolo del templo de Apolo.

Una agrupación fuerte y numerosa, que le dió en las pasadas elecciones más de cien mil votos y que prediicó la más amplia fraternidad, desea hacer mucho tiempo saber si Menocal, es ó no partidario de la campaña veterana; si cree ó no que en una república moderna y culta pueden existir ciudadanos de segunda clase. Respecto de esta debatida cuestión, llamada á influir en la estabilidad de todos los partidos, no se conoce su criterio de un modo explícito y rotundo.

Desvergonne y Torriente han sido los últimos profetas del oráculo del Chapparral, y no han dicho nada nuevo. Regresaron á esta ciudad pregonando únicamente, la esperanza de que Menocal se decida á ir á la Presidencia. En realidad no es ya este el enigma que los conservadores deben aclarar. Antes de saber si el ilustre saudillo acepta, es preciso saber si pueden prestarle decorosamente su apoyo, muchos clementes

que fueron en la pasada lucha defensores entusiastas suyos. Porque no ofrece duda que la propaganda veterana, de cuyas consecuencias son en primer término responsables los conservadores, ha quebrantado su unidad interna, y ha introducido en el mismo hogar político, dos doctrinas opuestas, de imposible reconciliación. En el glorioso partido de Menocal y de Montoro; en el potente organismo nacional, sin más programa ayer que el de fundar una república honrada, existen hoy "conservadores" que predicán el odio y conservadores que predicán el amor; conservadores que defienden al gobierno y conservadores que lo combaten; conservadores que no le niegan á ninguno de los hijos de esta tierra los beneficios de la patria, y "conservadores," que pretenden fundar un régimen de castas.

¿Con cuál de esas tendencias está Menocal? ¿Está con Varona ó con Cancio?

Nadie lo sabe todavía de una manera definitiva. Pero es un punto que se despejará en la próxima Asamblea, para que de una vez sepamos si en el partido que preside el doctor Varona, no caben ya, con dignidad y con honor, muchos millares de cubanos á quienes se sacó de su retiro asegurándoles que la República, era como la anunció Martí, "con todos y para el bien de todos."

No hay en esto amenaza de ninguna clase. Ni siquiera los veteranos pueden tomar á mí que las clases proscriptas, desfilen de los partidos que los hostilizan y vayan á los otros que les abren generosamente los brazos. Y si ahora Menocal, y con él toda la agrupación conservadora, no ratificase la doctrina de Varona; si no imitasen, por lo menos, la actitud de Zayas y de Hernández, que hicieron al fin, lo que por su propio decoro debió iniciar el partido que aquí representaba con más autoridad la idea de la concordia; si Menocal pensara hoy de modo contrario á como pensó, cuando fué de pueblo en pueblo, con siete mayores generales, entonces, á los hombres del pasado, que en número considerable, y con fuerzas también poderosas, figuran en él, no les quedaría más que uno de estos caminos: ó aceptar el papel de proscritos, retirándose definitivamente á sus hogares, y abandonando para siempre la república, en manos de los revolucionarios que la trajeron; ó llevar sus energías, grandes ó pequeñas, del lado de aquellas personalidades políticas, que sin egoísmos ni debilidades, levantaron en alto, por encima de las persecuciones del momento, la bandera de la paz moral, que en gran parte han perturbado algunos conservadores, echando estigmas y miserias y deshonora sobre infelices hogares cubanos.

BATURRILLO

Nuevo libro de Garrigó

Leo siempre con atención cuanto sale de la fácil pluma de este joven publicista cubano. Aunque alguna vez no sea absoluta la conformidad de nuestros puntos de vista; aunque en alguna determinada apreciación de nuestros problemas nacionales haya ligera discrepancia entre mis apreciaciones y las suyas, no puedo menos de reconocer siempre la alteza de sus sentimientos y la esquisitez de formas literarias con que reviste sus pensamientos.

Roque Garrigó dejará nutrida de documentos notables la biblioteca cubana. Este último libro suyo es un hermoso estudio de la personalidad de Martí, como patriota, desde sus primeros dolores de adolescente hasta sus postreros viriles gestos de revolucionario enamorado del ideal de patria libre; y no sin justicia el Colegio de Abogados de la Habana pre-

RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colomina y Comp., San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un cúralo todo.

AVISO IMPORTANTE

Por la relación que tiene con la salud pública y por lo que atañe directamente á los consumidores antiguos del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, medicamento que ha devuelto la salud á millares de enfermos y de otras afecciones catarrales, como la gripe, que tanto se padece en esta época del año, el doctor Antonio González Curquejo, inventor y preparador del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, cuya marca tiene registrada, se ve en el caso de advertir á los enfermos que necesitan la medicina, que tengan mucho cuidado al tiempo de proveerse de ella, pues son varios los falsificadores é imitadores del mismo, entre los cuales tiene la necesidad de citar al señor Marcos Piñar, el cual ha sido procesado con fecha 24 de Noviembre de 1911 por el señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad á condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla.

C 18° E-7

AGRURA EN EL ESTOMAGO

Esa sensación de acidez que muchos experimentan después de las comidas es causada por fermentación de los manjares en el estómago. Esta fermentación, que de suyo indica mala digestión, á menudo se agrava por desechos de la persona. Nadie hay tan ignorante que no comprenda lo que le sienta bien ó mal. Aquel á quien, por ejemplo, las coles se le agrían en el estómago, que coman frijoles, y si éstos le ocasionan flatulencia, que coman patatas, ó mejor aun, boniatos, y más en Cuba, donde tanto abundan y tan exelentes són. Ahora, cuando la acidez del estómago ha tomado carta de naturaleza, hay que combatirla con las

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, porque de otro modo no se va.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO LOCION Nevada Sarrá

Para DAMAS. Limpia y las encanta.
Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse.
Frasco pequeño 15 centavos Droguería SARRA

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. C 111 E. 1

Agua Purgativa Natural VILLACABRAS

Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior á cualquier otra en las enfermedades del Hígado y de los Intestinos. Sin rival contra los disturbios gástricos.
DÓSIS PURGATIVA: 1/3 Frasco, una Copa.—DÓSIS LAXATIVA: 1/4 Frasco, una Copita.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.—Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
- 2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella;
- 3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
- 4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
- 5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregorico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
- 6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

« Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)

« Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.» Dr. H. HALSTED SCOTT, Chicago (Illa.)

« La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.» Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio.)

« Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)

« He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)

« Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAYL, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de *Chas. H. Fletcher* se encuentre en cada envoltura
Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CENTRAL CHEMIST, 17 HERBURY STREET, NEW YORK, U. S. A.

mió con medalla de oro y el Presidente de la República con regalo especial, esta obra simpática.

Cuerdamente, el biógrafo reseña hechos y situaciones anteriores al nacimiento de Martí ó á la edad de su conciencia, para que el lector se dé cuenta cabal del estado de ánimo de la sociedad cubana, y de los acontecimientos que justificaron su acción y las resoluciones colectivas emanadas de su propaganda. Y es justo, como todo historiador debe serlo, estableciendo las diferencias de conducta de varios Representantes del poder metropolitano, que no fueron todos, como la pasión ha supuesto, crueles y cerrados á nuestra justicia.

Equiparar á Concha, por ejemplo, con el noble Pezuela, con aquel que para complacer á un delator redujo a cenizas la lista de los cubanos conspiradores y arrojó de su presencia al sectario; olvidar la caballerosidad de Serrano y la hidalguía de Dulce, porque Crespo fué débil y Lersundi obedeció, sería ingratitud censurable. Y lo mismo me resulta de un efecto agradable proclamar, juntamente con la intransigencia de ciertos elementos peninsulares, asesores de los virreyes y explotadores del nombre de España, que más por ignorancia que por mala fe y más que por tiranía por incuria, los estadistas de allá cerraron sus ojos cuando más convenía á todos que los abrieran. Así se hace historia, y así se fija el carácter legítimo de los pueblos y las causas efectivas de dolorosos acontecimientos, en vez de—como hacen otros—condenar á roso y veloso, sembrando simientes de odio perdurable donde deben florecer rosas de reconciliación fecunda y sana.

Habría de llenar muchas cuartillas si quisiera rendir plena justicia á este libro "América-Martí", en que los rasgos más salientes de la vida del Maestro se dibujan y los homenajes más sentidos de admiración se le tributan.

Diez ó doce años ha que esta indocata pluma mía viene escribiendo el nombre del mártir entre admiraciones sinceras y rendidos cariños; y siempre que como lo que otras plumas dicen en su honor, siento la pena de no poder vaciar en volúmenes todo lo que á mi imaginación acude y en mi corazón palpita al recuerdo de su grandeza; que él fué de los poquísimos que en la historia del mundo aman á la patria sin reservas ni desfallecimientos, y por ella se sacrifican con el convencimiento anticipado de ingrátitudes y olvidos.

Oportunamente recuerda Garrigó aquella frase del Apóstol: "Bien sé, amigo mío, que no he de cobijar mi casa con las ramas del árbol que sembró." No la cobijó; se derrumbó su casa antes que las ramas llegaran á la madurez. Y sin embargo, plantó el árbol y le dió el abono de su propia sangre.

Fué en 1892 que Enrique Collazo la decía, á vueltas de apasionada polémica: "Si de nuevo llega la hora del sacrificio, no podré estrechar la mano de usted en la manigua, sino que seguirá usted dando lecciones de patriotismo en la emigración, á la sombra de la bandera americana." Y Collazo ha cobijado su casa, y Enrique Trujillo murió en la suya, perfumada por las flores del árbol que Martí sembró, bajo cuya sombra son sus huesos los que descansan de las hondas amarguras de la vida.

De veras que ahora como nunca debiera ser leído este libro de Garrigó, y muchas otras páginas en que de Martí se habla debieran ser leídas. Es la hora de la desorientación y de las equivocaciones sensibiles. Y es cuando su profético apostolado hallaría enfermos á quienes curar y devotos á quienes fortalecer.

Copiemos unos pocos pensamientos del grande hombre, y meditemos luego. "Levántese por sobre todas las cosas esta tierra, consideración de cada cubano á otro. Cerremos el paso á la república que no venga preparada por medios dignos del decoro del hombre, para el bien y la prosperidad de TODOS los cubanos. El que pelee

por la revolución es un santo; pero el que hace industria de haber peleado por la revolución, ó goza después de ella, entre sus amigos, de un influjo superior al que tuvo entre sus compatriotas, ó hace uso de su influencia para aflojar la virtud naciente de un país que necesita de toda su virtud, ese bajará sus ojos ante mí y ante todo hombre honrado."

Para los que censuran la franqueza y condenan la justicia con que señalamos unos pocos los errores de nuestro pueblo y al cumplimiento sagrado del deber le llamamos, dijo Martí: "Me duele todo yerro de mis paisanos; con sangre de mis venas quisiera borrarlo en vez de escribirlo con mi pluma; pero si es noble decir la verdad, lo noble es decirle toda. Oculiarla es delito; callar lo que no conviene al adversario es delito; habíamos para levantar la piel podrida y sacar sangre al rostro de ingratos y olvidados."

"El Partido revolucionario no hace la guerra para llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere á la isla como su presa y dominio, sino que hará la guerra para el decoro y el bien de los cubanos, entregando á todo el país la patria libre."

"A todo el país; á los nativos y á los inmigrantes; á cuantos forman el país y le sostienen: tal era la idea del Justo, entregar el mundo á toda la humanidad redimida.

Bueno que las circunstancias aconsejen utilizar en cierto modo más los servicios de unos que los de otros; bien que á cada factor corresponda una función distinta y á cada elemento histórico una determinada posición en horas dadas de la vida nacional. Lo que he dicho otra vez: sea la tarea gubernamental deber, no miedo, de tales ó cuales hijos de Cuba durante el difícil empeño de consolidación de la obra. Si éstos fracasan, los otros vengán. Si unidos los elementos de ayer y de anteayer el éxito es más fácil, únanse. Pero que no á título de más años, ni en concepto de mejores, empuñen las riendas los que supieron que eran patriotas porque Martí se lo dijo y á saberlo ser les enseñó.

En el momento actual, peligroso momento, sea un ensayo, inspirado en la salud de la patria, la dirección temporal de los asuntos públicos por los que la revolución hicieron. Se hundía la nave; el desprestigio alcanzaba á todos; general era el peligro y evidente la contaminación de las almas en un medio de asquerosa podredumbre. Veamos si el remedio se logra y la paz y el honor se perpetúan. Pero luego, si el triunfo viene y la patria se afirma, para todos los cubanos sea, no para agrupaciones victoriosas. Eso de no permitir para nunca jamás, que el que erró se arrepienta y el que faltó se rehabilite, es pretensión despotica y fatal doctrina que haría horrorizar al mártir sin hiel de Boca de Dos Rios.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

EL CONGRESO SENADO

No hubo sesión. Ayer, por falta de "quorum" no celebró sesión la Alta Cámara. Sólo nueve señores senadores entraron en el salón de sesiones.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Preliminares. A las tres de la tarde—una hora después de la oficial—se declara abierta la sesión, presidida por el doctor Ferrara, que tiene como Secretarios á los señores Pardo Suárez y González Sarraín. En votación nominal, por 43 votos, apruébase el acta de la última sesión. La Cámara se da por enterada de diversos mensajes y comunicaciones del Poder Ejecutivo.

Proposiciones.

Tómase en consideración las siguientes proposiciones de ley, que pasan á las Comisiones respectivas:

De los señores Soto y otros, referente á modificar la Ley de 5 de Julio de 1906, en el sentido de que la subvención del Ferrocarril de Fernández Á Placetas del Sur, será de doce mil pesos por kilómetro.

De los señores Alsina y otros, referente á elevar á setecientos veinte pesos el haber anual de los telegrafistas, Jefes locales, Administradores de Correos y Oficiales de Comunicaciones, que actualmente disfrutan del sueldo mensual de cincuenta pesos.

De los señores Génova de Zayas y otros, referente á que el ingreso en el Cuerpo de Telegrafos será mediante examen técnico.

De los Sres. Torralbas y otros, referente á crear una Comisión Examinadora de Máquinas de Votar. El Sr. TORRALBAS dá algunas explicaciones sobre el mecanismo de algunas de estas máquinas.

El Sr. RISQUET, que no se conforma con aquéllas, pide que la Comisión correspondiente estudie bien este asunto para dictaminar sobre la proposición de ley presentada.

Moción

Se dá lectura á una moción del doctor Ferrara, pidiendo la revisión de los acuerdos referentes al artículo segundo y al tercero del proyecto de ley de Farmacia.

Dicha moción será incluida en la próxima orden del día, y entonces se discutirá si procede ó no la celebración de una sesión extraordinaria para el debate sobre la solicitada revisión.

La Ley de Farmacia

Reanúdase la discusión del proyecto de ley, procedente del Senado, referente al ejercicio de la profesión de Farmacia.

Vótase, nominalmente, el artículo sexto. Pero no hay "quorum". Se levanta la sesión.

A las cuatro menos veinte.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

GUATEMALA

La Unión Centro Americana

En el primer día del nuevo año actual, debe de haberse reunido en Managua, con arreglo á lo acordado, la Conferencia para tratar de la proyectada Unión de las Repúblicas de Centro América, y en cuyo empeño muestran interés muchas personalidades de los cinco países que habrán de componerla.

Se había anunciado también, que los representantes del Salvador presentarían un proyecto para el objeto, el cual, por lo bien meditado, era de esperarse que fuera del general agrado de los delegados de las otras naciones desearos de que el pensamiento se traduzca en un hecho positivo.

Ignoramos si el acta ha sido realizado, y por consiguiente, cuáles sus resultados; pero desde luego, antojábase presuponer, que si bien la idea en sí, en su fondo y en su esencia, tiene toda la hermosura que le imprimió con su paternidad el genio libertador del gran Bolívar, en la práctica, en el terreno de los hechos, es asunto bastante difícil, por lo preñado de serias dificultades que á simple vista aparece, el resurgimiento que se trata de hacer de la gran Colombia.

Pasando por alto que las instituciones políticas entre algunos de esos países que se pretenden conglomera, son bastante disímiles, como asimismo los grados de religiosidad en cada uno de ellos bastante apreciable, preséntase ante la consideración general el punto más importante en contra de la viabilidad del proyecto, cual es, que no puede haber unión posible entre países que vienen sosteniendo disputas fundamentales y han venido viviendo en continua discordia.

La unión del Perú y el Ecuador, ó la del Perú con Colombia, ¿quién podrá estimarla posible en estos momentos? Por otra parte, ¿qué intereses ni qué clase de nexo puede existir entre Venezuela y Bolivia, por ejemplo, separados por infranqueables distancias, sin ligación alguna de carácter posi-

vo, y sin otras vinculaciones que las meramente históricas y de raza?

Como es bien sabido, los pueblos ibero-americanos han vivido siempre muy separados, en completo aislamiento y por lo tanto aunque á primera vista pareciera paradójica, es lo cierto, que apenas se conocen entre sí, venezolanos, colombianos y ecuatorianos. Exceptuando los habitantes de las regiones fronterizas, los demás no tienen relaciones de ningún género, debido principalmente á que no han existido vías de comunicación rápidas. Sin ferrocarriles que vayan de Venezuela al Ecuador, jamás podría operarse la trans fusión de sentimientos, de sangre y de intereses que sería indispensable para afianzar sólidamente esa pretendida mancomunada política.

La misma prensa de cada uno de esos países, es muy poco leída en los otros, lo que determina por fuerza, que no puede existir una simpática comunión de ideas en las clases populares.

Asimismo se resiste á la comparación el medio económico de unas con otras Repúblicas, y por último, se presentan otros problemas que acaso fueran los más capitales y por lo tanto los de más difícil resolución.

¿Cuál habría de ser la capital de la Confederación? La disputarían los ecuatorianos, pero, dando por sentado que así no fuera, ¿aceptarían los venezolanos que fuera Bogotá, ó los colombianos que se designase á Caracas? Y el segundo extremo, ¿quién habría de ser el primer Presidente de la Confederación?

Parece que existe interés en el Ecuador y en Colombia, pero no se advierte el de Venezuela en la asociación con aquellos dos, aparte de constituir una entidad más respetable para su fuerza en la comunidad internacional.

Todo ello no obstante, esperemos los resultados de la Conferencia de Managua, anunciada, para así poder hacer un juicio más exacto, respecto á la posibilidad de que se vena traducido en un hecho positivo el pensamiento de la Unión Centro americana, ó se vuelva á quedar circunscripto al campo estéril del lirismo técnico; pero, desde luego, hay un dato bastante significativo para hacernos pensar que es más fácil lo segundo, y es que el telégrafo en los días transcurrido no se ha ocupado de un asunto de tanta sensibilidad y trascendencia.

Cámara Municipal

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Comenzó á las cuatro. Presidió el doctor Oscar Hortsmán, actuando de Secretario el licenciado Sedano.

Se aprobó el acta.

Cambio de nombre

Se aprobó una moción por la cual se le cambia el nombre á la Calzada de Vives por el del doctor Vicente Ruiz de Luzuriaga, ex-concejal del Ayuntamiento, recientemente fallecido.

Un parque

Se dió cuenta de una moción del señor Sardinas pidiendo que se consignara en el presupuesto próximo venidero la cantidad de 4,000 pesos para la construcción de un parque público en el reparto "Vivanco," en la calle de Estrada Palma.

Dicha moción fué aprobada.

Consignación

Se acordó consignar en el presupuesto de 1912 á 13 la cantidad de \$1,379 para pagar á los empleados Melgar y Martínez lo que se les adeuda por gastos de locomoción y transporte como jefes que fueron del Negociado del Registro Pecuario.

Prórroga

Se acordó prorrogar el período legislativo de la Cámara Municipal hasta el día dos de Febrero, con objeto de que se puedan ultimar todos los detalles para la formación del presupuesto municipal.

El presupuesto

A petición del señor Brunzón se acordó que para la formación del presupuesto venidero se tenga como base la recaudación obtenida durante el ejercicio de 1910 á 1911, á fin de evitar que calculándose ingresos

erróneos se tenga que liquidar el presupuesto con "déficit."

Baño

Se acordó consignar en el futuro presupuesto un crédito de diez mil pesos para la construcción en el litoral de San Láaro de unos baños para pobres.

Colección cara

De acuerdo con lo recomendado por la comisión designada al efecto, se acordó adquirir por la suma de 100,000 pesos la colección de la "Gaceta Oficial," de que es propietario el señor Arazoza.

Esa fabulosa cantidad por una colección, que de poco ó nada podrá servir al Ayuntamiento, se consignará en dos presupuestos.

Este acuerdo es desde luego nulo, porque habiendo sido vetado por el Alcalde el relativo al nombramiento de la Comisión de concejales que había de ponerse de acuerdo con el señor Arazoza, para la compra, no pudo aquélla actuar legalmente.

Para muebles

Se acordó incluir en presupuesto un crédito de 2,500 pesos para la adquisición de muebles con destino al salón de concejales.

Numeración de casas

Se acordó pedir al Alcalde envíe todos los antecedentes que existan en las dependencias del Municipio relacionados con la numeración de casas, para que la Comisión de concejales nombrada para emitir informe sobre ese asunto pueda cumplir su cometido.

Este acuerdo se tomó á propuesta del señor Batet.

El alcantarillado

Se acordó negar á la Asociación de la Prensa que designe el miembro de la misma que deba formar parte de la Comisión del alcantarillado, con objeto de que ésta pueda reunirse y resolver las quejas y reclamaciones presentadas.

El señor Sardinas denunció como muy frágiles y malos los adoquines artificiales que se vienen empleando en la pavimentación de la ciudad.

Dicha denuncia pasó á la Comisión del Alcantarillado.

Foco

Se acordó la instalación de un foco de luz eléctrica en la calle de Luz entre Inquisidor y San Ignacio.

Final

Y no hubo más. La sesión fué suspendida á las cinco y media, por haberse roto el "quorum."

INICIATIVA PLAUSIBLE

La piña á España

El dignísimo Cónsul de Cuba en Cádiz, señor Ricardo Herrera Guiral, que primero en Vigo y después en Madrid con tanto ahínco trabajara—en su concepto de representante consular—para favorecer la exportación de los productos cubanos á España, ha tomado ahora otra iniciativa plausible: la de remitir al Presidente de la Cámara gaditana de comercio un amplio y concienzudo informe sobre la producción de la piña en Cuba, cuya importación allá podría fomentar en gran escala por el puerto de Cádiz, como—por iniciativa también del propio señor Herrera—se importa ya por el de Vigo.

La Cámara oficial de Comercio de Cádiz ha contestado al Cónsul de Cuba en los siguientes laudatorios términos:

"Señor Cónsul:

En sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Cámara el 2 del actual, tuvo el gusto de conocer la curiosa y bien documentada información que con fecha 25 del pasado Septiembre se sirvió V. S. remitir, sobre posibilidad y conveniencia de implantar en el puerto de Cádiz y en gran escala la importación de la piña cubana.

Sinceros plácemes mereció de todos los señores vocales, no sólo el minucioso y notable trabajo por V. S. realizado, sino también la plausible intención que lo anima, y que es merecedor de la mayor gratitud.

Así, pues, se acordó por unanimidad tomar en consideración tan lu-

moso informe, felicitar á V. S. calorosamente por el mismo y ofrecer el incondicional apoyo de la corporación para ver realizados tan meritorios deseos en beneficio del comercio cubano-español.

A este fin se dará la mayor publicidad al documento remitido, para que lo conozcan los elementos mercantiles á quienes pueda interesar, reiterando á V. S. la más cordial felicitación y el ofrecimiento del más decidido concurso.

Le signifique con este motivo el testimonio de mi consideración más distinguida y afectuosa. Dios guarde á V. S. muchos años.

Cádiz, 3 de Diciembre de 1911.—El Presidente, (f.) Joaquín R. Güen.—El Secretario general, José Luis R. Guerra."

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

NOTAS PERSONALES

Gratitud

El representante á la Cámara señor Antonio Pardo Suárez nos ruega que hagamos pública su gratitud á tantas personas le dirigieron cartas y telegramas de pésame con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.)

SOCIEDAD ECONOMICA

Un voto de gracias

Habana, Enero 2 de 1912.

Señor Nicolás Rivero.

Señor:

En Junta general del 23 de Diciembre próximo pasado, se dió cuenta por el Bibliotecario, de haberse recibido en la Biblioteca Pública de esta Sociedad, la colección del DIARIO DE LA MARINA desde el año 1905 hasta Junio del año 1911, compuesta de 24 tomos propiamente empastados, como donativo que la empresa de esa acreditada publicación dirigida por usted hace á esta Institución.

La Junta apreció el valor de esa colección que contiene en sus páginas numerosos datos históricos contemporáneos, y que viene á completar la copiosa colección de publicaciones del país, antiguas y modernas que son un tesoro de nuestra Biblioteca, y acordó por unanimidad dar á la Empresa y á usted especialmente, en su carácter de Amigo del País, por esa manifestación de afecto y distinción á la Institución de que es usted miembro, un expresivo y público voto de gracias.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted.

Atentamente,

Manuel Valdés Rodríguez, Secretario.—Vto. Bno. Raimundo Cabrera, Presidente.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 8.

Observaciones á las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761.10; Habana, 762.20; Matanzas, 761.95; Isabela de Sagua, 761.66; Camagüey, 762.01.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21°; máxima 27°; mínima 19°; Habana, del momento, 22°; máxima 28°, mínima 19°; Matanzas, del momento, 21°; máxima 27°; mínima 20°; Isabela de Sagua, del momento, 22°, máxima 27°, mínima 19°; Camagüey, del momento, 21°, máxima 26°, mínima 20°.

Viento.—Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NE. 4.5; Habana, SE, 3.6; Matanzas, SE, fujó; Isabela de Sagua, SE, 4.5; Camagüey, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, parte cubierto; Matanzas, Isabela de Sagua y Camagüey, despejado.

Ayer llovió en Campo Florido, Remedios, Calbarrién, Yaguajay, Zulueta, Salamanca, Vega Alta, Santa Clara, Martí, Francisco, Baíre, Cristo, Palmareto, Preston y Felton.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49. Habana. 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. C 131 E. 1 C 136 E. 1

PARA ENGORDAR VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO Drogueria SARRA y Farmacias C 2596 60-1 S.

ASMA LOFAOL CON CONSTANCIA-EXITO SEGURO NO PIERDA TIEMPO PRUEBELO DROGUERIA SARRA y Farmacias

DOCTOR CALVEZ GUILLEN IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49. C 132 E. 1

REMEDIO DOMESTICO PARA ADELGAZAR. Efecto rápido y seguro.—No exige ejercicio y puede verse comer cuanto guste. Corte este anuncio y gárdelo. Para utilidad de aquellos que desean adelgazar pronto y seguramente, indicaremos remedio doméstico que puede ser obtenido por muy poco dinero en cualquier buena farmacia: 50 onzas de Marmola, y onza de Extracto fluido de Cáscara aromática, y 80 onzas de Agua de Menta. Los tres son baratos y fáciles de conseguir. Los tres son buenos y saludables, para que esté segura que le dan Marmola y no una imitación. En casa mézclense los tres ingredientes y agíteselos en una botella, y como desea tomar una cucharada (pequeña) después de cada comida, y antes de acostarse. Cumpja estas indicaciones y verá tendrá el mejor remedio para adelgazar que por dinero comprar se puede. Pronto notará una perdida de varias libras por semana, y esto sin detrimento de su estómago, sin causar debilidad y aún más que todo sin necesitar ejercicio ó dieta para obtener el tan apreciado resultado, el cual sin embargo le obtendrá sin molestarse en lo más mínimo y comiendo lo que Vd. guste, tanto como guste, y cuando guste.

Asma Catarro TOS FERNA CRUP BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS Vapo-Cresolene Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma. De venta en todas las farmacias. Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt Street New York U. S. A.

No mas Cabellos Blancos! AGUA SALLÉS La AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro. El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los maticos Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo grueso, moreno ó negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronto y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones. PARIS.—E. SALLÉS, Parfums—Quinoto, 73, rue Turbigo. LA HABANA: 274 de la ZARZUELA y 4511.—D. MARRAZ, QUINOTO y en todas las Farmacias y Parfumerías.

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

ASAMBLEA AMERICANISTA

Barcelona, 18. Tercera sesión

A las diez de la mañana comenzó ayer en la Casa de América la tercera sesión de la Asamblea...

El señor Salinas, al entrar en la discusión del tema segundo, hace uso de la palabra para declarar que en su concepto debe tratarse sólo de medidas para proteger al emigrante.

El señor Oliveira Botelho hace una gráfica pintura del estado lastimoso en que emigran los desgraciados que van á buscar en América medios de vida.

Pide en sentidos párrafos que la Asamblea intervenga cerca de las compañías navieras para que sean tratados con humanidad y consideración los emigrantes.

El presidente contesta al doctor Oliveira, diciendo que su generosa moción será pasada á la comisión ejecutiva de la Asamblea.

El señor Escalas, después de exaltar la asistencia del señor Moragas, dice que, comisionado por éste y puesto de acuerdo con los asambleístas que en la sesión intervinieron...

El señor Perpiñá interviene para pedir que á poder ser, conste taxativamente en alguna conclusión, lo que respecto al transporte de emigrantes ha dicho el doctor Oliveira Botelho.

El señor Villegas dice que hay un desconocimiento de lo que es América y que en su concepto las conclusiones que ha leído el señor Escalas no son eficaces para el fin propuesto.

Propone que el Estado cuide de que los emigrantes vayan mejor preparados y que se atienda sobre todo al transporte de los mismos.

El señor Duch propone que se pida que en los puertos en que embarquen emigrantes, se construyan locales para guarecerse y esperar el vapor que ha de llevarlos á América.

El señor Palomo da algunas explicaciones al señor Villegas, cuya manera de sentir entiende que se compeña perfectamente con las proposiciones del señor Escalas.

Estas conclusiones son, en consecuencia, aprobadas; dicen así:

Los estudios á realizar sobre el problema de la emigración á América deben versar sobre:

a) Los medios de preparar y capacitar al emigrante para la concurrencia económica en el Nuevo Mundo, mediante una mayor perfección y difusión de las enseñanzas profesionales.

b) La asistencia ó tutela de los intereses morales y materiales de los emigrantes en el exterior, procurando su cohesión mediante la acción informativa y tutelar de los consulados, especialmente en los países en que no estén constituidos centros españoles.

c) Las condiciones agrícolas, sociales y políticas de los países á los

cuales especialmente se dirige la inmigración, y sobre las de aquellos otros países hacia los cuales conviene orientarle, procurando que se dirija á los países ibero-americanos.

d) Los medios de difundir los datos adquiridos y el resultado de los estudios practicados acerca de dichas materias, por medio de las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Cámaras de Comercio, Agrícolas y Sociedades americanistas, á fin de que el emigrante pueda tener, antes de partir, pleno conocimiento de las condiciones del país de destino.

e) La manera de completar y reformar las disposiciones vigentes en España sobre emigración para convertirlas en instrumentos de eficaz protección á los emigrantes.

Los medios para conseguir que los gobiernos ibéricos é ibero-americanos estudien la manera de ver si es posible una legislación común, que ofrezca las mayores garantías á los emigrantes y demás ciudadanos de sus respectivos países en sus vidas, derechos é intereses, cuando residan en naciones ibéricas é ibero-americanas que no sean el pueblo de su nacionalidad.

Seguidamente el señor Marchena anuncia que va á dejar la presidencia, pero antes quiere hacer dos proposiciones á la Asamblea.

Primera: Que pase una comisión á visitar al señor Bahola, enfermo en cama é imposibilitado por esta razón de asistir á las sesiones, expresándole la gran simpatía y respeto de la Asamblea y el sentimiento con que se ve la causa de la no asistencia á la misma.

Después el señor Riera y Soler trata del tema cuarto, que tiene el siguiente título:

"Reforma de los reglamentos y prácticas marítimas españolas, de modo que se faciliten los viajes rápidos y económicos con América, y medidas conducentes á que España no quede excluida del comercio con las naciones del Pacífico cuando se realice la apertura del Canal de Panamá, así como también á que aproveche las oportunidades que el comercio con las naciones del Centro-América le ofrece."

Lo explica muy brevemente el señor Riera y Soler, leyendo un índice de los estudios que ha realizado y explicándolos muy concretamente y con argumentos concretos.

Propone después los siguientes acuerdos para que los adopte la Asamblea:

Primero. Dirigirse á los poderes públicos para que presten atención preferente á la conveniencia de enlazar las líneas férreas existentes en España, permitiéndoles convertirse, sin solución de continuidad alguna, en las líneas de tránsito internacional.

Segundo. Para que presten protección, decidida á la más rápida constitución de una línea mixta de vapores de los puertos del Mediterráneo á los del Pacífico, actualmente por vía Magallanes y más tarde vía Canal.

Tercero. Para que den facilidades al cambio de itinerario de las líneas regulares de vapores correos que con el Estado tienen suscrito contrato, á fin de establecer comunicación directa con los puertos del mar Caribe.

Cuarto. Para que presten su atención y sometan á maduro estudio la conveniencia de implantar los demás extremos comprendidos en las conclusiones de esta ponencia.

El señor Bentabol recuerda que el Marqués de Camarasa tiene presentado un proyecto sobre el tema, leyendo á este propósito el secretario, señor Vehils, el siguiente telegrama dirigido al señor Labra:

"Por primera vez, gracias á usted, se trató del ibero-americanismo oficialmente en el Senado. Supongo que en esa Asamblea verificará usted lo que recuerdo á este lazo de unión entre América y España y Europa. La actual situación de Marruecos podría favorecer la realización del proyecto que conviene sea de todos conocido. Saludo afectuosamente.—Marqués de Camarasa."

El mismo señor secretario hace constar que el señor Goicoechea, Cónsul de Chile en España, pide que la Asamblea se dirija al gobierno de Chile para la realización de la línea propuesta del Pacífico.

Después de algunas observaciones de los Sres. Oliveira, Carreras, Palomo (que dirige un recuerdo á Gutiérrez Solvas y Mariano M. del Val, que tienen presentado un proyecto sobre el tema), se aprueban íntegramente las conclusiones del señor Riera, quien recibe muchas felicitaciones por el concienzudo estudio que ha demostrado haber hecho del asunto y por su íntegra aprobación.

El señor presidente, á continuación, lee algunas cuartillas sobre algo parecido que se hizo por la Unión Ibero-Americana de Vizcaya, siendo fomentadas las ideas expuestas en consideración.

Se pasa después al tema cuarto, ponencia del señor Muguerza, con este comunicado: "Apoyo á los proyectos de unificación postal de España y América, de suerte que sea aplicable á la correspondencia ibero-americana la tarifa inferior que rige en la península española; forma de extender á todas las repúblicas el establecimiento del giro recíproco de paquetes postales que no excedan de cinco kilos; que se abarate el servicio de cablegramas; que se presente un proyecto de ley en este sentido, etc."

El señor Perpiñá observa que para abaratar el servicio de cablegramas lo mejor es que España los ponga propios, y en este sentido pide que conste.

El señor Pujol y Germá pide á continuación que se extienda el servicio de giro postal á toda América, que se faciliten las suscripciones á periódicos por medio de tarifas especiales y que se facilite la representación de un comerciante dada por telegrama á un corresponsal, mediante sólo que el telegrafista garantice la personalidad del que telegrafía.

Fueron aprobadas estas dos mociones, lo mismo que la totalidad de las conclusiones del señor Muguerza.

Seguidamente se levantó la sesión. Obsequio á los asambleístas

Por la tarde se celebró el banquete en el Tibidabo, organizado por la Casa de América en honor de los asambleístas. La excursión resultó agradableísima, mostrándose los asambleístas extranjeros encantados de las bellezas del paisaje y del espléndido panorama que se descubre desde la cumbre de aquella montaña. Concurrieron al banquete 124 comensales, ocupando la mesa presidencial los señores Labra, Villegas, Figuerola, Bosch y Barran, Carreras, general Vázquez, Palomo, Conde de Cartagena, Marchena, Colombo, Gené, general Zelaya, Barberena, Lazúrtegui, Aramburo y Zulusta. Entre los demás concurrentes figuraban los Cónsules de todas las naciones sudamericanas y los presidentes de las más importantes entidades de esta capital.

El general Weyler, Gobernador Civil y Alcalde, que también estaban invitados al acto, mandaron expresivas cartas de adhesión, exponiendo los motivos que les impedían asistir á la fiesta.

Durante la comida, abundante y exquisita, reinó la animación y cordialidad propias de estos actos.

A la hora de los brindis inició el presidente de la Casa de América, señor Villegas, quien después de agradecer en breves y sentidas frases á los concurrentes su adhesión á los actos celebrados por la Casa de América en pro de la fraternidad ibero-americana, cedió la palabra al senador señor Labra, para que en nombre de la entidad de su presidencia expresara su reconocimiento á los concurrentes.

El señor Labra, con la elocuencia en él característica, brindó en nombre de la Casa de América, aquel pequeño obsequio—hijo—á las personas asistentes al acto, que valen mucho por sí, añadió, pero no menos por la representación que ostentan.

Encareció la importancia de la Asamblea americanista, afirmando que no es una manifestación aislada, sino que representa un movimiento de opinión que arraiga en las Vascongadas, se extiende por Galicia y recorre Andalucía y Valencia, para recogerse en Madrid, amparado por el gobierno, que, con alto sentido político, reconoce su trascendencia para el porvenir de España y las naciones sudamericanas.

Quien sabe—añade—si enajando el hermoso ideal ibero-americano, contribuirá á que desaparezca, en aras de su grandeza, las pequeñas diferencias y antagonismos que nos dividen, fundiéndose todos en el sublime y purísimo amor patrio.

Terminó brindando por los representantes de las naciones americanas, por aquellos países y por España, y dedicó un sentido recuerdo á los españoles que residen en América.

Al terminar el señor Labra su discurso, fué objeto de una entusiasta y cariñosa ovación, en la que se exteriorizaron el respeto y las simpatías de todos los concurrentes al ilustre orador.

A las cuatro de la tarde regresaron los asambleístas á Barcelona, muy satisfechos de la agradable excursión.

Cuarta sesión

Empieza á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor don Luis Palomo, quien tiene á su lado á los señores Bosch y Barran, Marchena, Grú, Lazúrtegui y Ungría y Verdaguier y Callis.

El secretario, señor Vehils, lee el acta de la tercera sesión, que es aprobada.

Seguidamente se pasa á la lectura y discusión del tema IV, apartado B, cuyo enunciado es: "Acción necesaria para obtener la concurrencia de delegaciones de la clase escolar española á los Congresos de estudiantes hispano-americanos."

El señor Pujol García, en nombre de la "Asociación Catalana de Estudiantes" y en el de las demás entidades escolares, lee una brillante memoria, defendiendo con varios argumentos la idea de realizar la relación entre estudiantes españoles y americanos, comprendida en las siguientes conclusiones:

Incluir en el plan á realizar por la

Federación Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas, ó, en su defecto, recabar de la Asamblea los siguientes acuerdos:

Primero. A la vinculación ibero-americana interesa en sumo grado la transusión de los afectos y entusiasmos de la juventud y el eslabonamiento de amistades de los que, en el día de mañana, registrarán los destinos de las naciones hispano-americanas. En tal sentido, debe trabajarse con ahínco para el logro de que los estudiantes españoles sean invitados á concurrir y concurren en efecto á los Congresos escolares que periódicamente celebran los de todas las regiones del Nuevo Continente, comenzando por establecer el contacto epistolar entre las asociaciones respectivas y por visitar las españolas á las americanas, con el fin de tomar parte en las asambleas próximas.

Segundo. La Federación ó la Asamblea emitirán de un modo especial y concreto de que á los próximos Congresos de Estudiantes del Centro América se inviten y concurren delegaciones escolares españolas.

Tercero. La designación de estas delegaciones corresponderá á los claustros de profesores, los cuales honrarán al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública el nombramiento oficial.

Cuarto. El Estado, por medio del Ministerio del ramo, por la junta para la ampliación de estudios ó por otro organismo, costeará el viaje de estas delegaciones y atenderá á los demás gastos ocasionados con motivo del mismo.

El ponente señor Pujol es muy aplaudido por su notable trabajo.

El señor Latorre interviene en la discusión del tema, aplaudiendo entusiastamente al ponente y felicitándose de que la juventud intervenga en la vida pública.

Después de muy pertinentes consideraciones, propone que se haga algo, una escuela ó una Universidad, junto al Archivo de Indias, de Sevilla, depósito riquísimo é inexplorado para la historia de América. Recomendando eficazmente un acuerdo en este sentido, pues si España no hace nada de esta riqueza, tendrán derechos las americanas á venir y aprovecharse de ella.

El señor Vehils contesta al señor Latorre, poniendo á salvo la acción oficial, que cuida de que el Archivo de Indias se organice y quede en condiciones para hacer un papel importante en el estudio de la dominación española en América.

Ataque cree la moción apartada del inciso que se discute, propone que la asamblea la tome en consideración, como así se acuerda, después de declarar el señor Latorre que es altamente imperiosa la formación de un Centro de altos estudios históricos, y hablan los señores Carreras, Gorria y Palomo, este último para declarar que el Archivo de Indias tiene un excelente director en el señor Torres Lanzas y una organización que no necesita más que un mayor apoyo oficial para ser perfecta.

El señor Gorria propone algunos conclusiones respecto á la ciencia agrícola en su aspecto americano, que se pueden sintetizar en un intercambio de estudiantes de agricultura.

El presidente dice que cree que debe tomarse en consideración la moción, pero que ya va incluida en la ponencia del señor Pujol, que habla de intercambio de escolares en general.

El ponente acepta la moción del señor Gorria.

El señor Menacho pide que se haga en el Archivo de Indias un Centro de alta cultura hispano-americana.

El señor Mas propone que se cree alguna institución ó patronato para que sea posible que vengan á España, alumnos de poca edad, no universitarios, como sucedía antes, lamentándose de que esta costumbre, antes muy seguida rava en desuso. Igualmente, el señor Unería propone un intercambio de revistas.

El presidente declara que todas

estas mociones son desde luego tomadas en consideración y pasarán á la comisión ejecutiva de la Asamblea; pero advierte que ambas son más que nada, de orden de iniciativa individual.

El señor Ungría añade que pone á disposición de la "Casa de América" cien números de su revista: "El Fomento Industrial y Mercantil."

Después de esto, son aprobadas las conclusiones del señor Pujol, con la adición propuesta por el señor Latorre, respecto á la creación de un alto Centro de altos estudios históricos.

A continuación se pasa á la discusión del apartado A, del mismo tema VI, que dice:

"Acción necesaria para obtener una mayor difusión de la geografía americana."

Desarrolla la ponencia muy brillantemente el señor Serra, poniendo de relieve la necesidad de que sea estudiada la geografía americana, como á base de conocimiento de aquellos países. Como síntesis de su bello estudio, que anuda largamente la Asamblea, presenta las conclusiones siguientes:

Primera. Incluir en el plan de acción á desarrollar por la Federación Nacional de Sociedades y corporaciones americanistas, ó, en su defecto, pedir, desde luego, al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, la enseñanza de la geografía ibero-americana, desde la escuela primaria á la Universidad y en especial la Económica, y que sea objeto de un curso en las Escuelas de Comercio.

Segunda. Organizar un concurso entre los editores españoles de obras de geografía ibero-americana, con destino á servir de texto en los centros docentes en sus diversos grados.

El señor Latorre felicita al ponente señor Serra, adhiriéndose á las conclusiones presentadas, que apoya con argumentos de gran valor.

El señor Duch y Salvat, en nombre del "Centro Autonómico de Dependents del Comercio y l'Industria," pide que la geografía se enseñe en todos aquellos centros docentes de orden particular, dirigiendo en este sentido la Asamblea una excitación á aquellos centros referidos, también lee unas conclusiones adicionales que presenta en nombre del señor Batet, que retira después de leídas, por no referirse al tema, pero que dan ocasión al señor Villegas para declarar el amor que siente por América y la necesidad que hay de estrechar la intimidad con aquellas naciones.

Después de un pequeño incidente sobre si procedía ó no la continuación del discurso del señor Villegas, el presidente encarece calurosamente la importancia del tema discutido, después de lo cual se levanta la sesión.

Varias noticias

Ayer noche, el señor Marqués de Marianao dió, en su palacio, una comida íntima en honor de los señores que componen la Asamblea de sociedades y corporaciones americanistas, asistiendo, entre otros, los señores Villegas, presidente de la Casa de América; Labra, Bosch Barran, Conde de Cartagena, Lazúrtegui, Palomo, duña Blanca de los Ríos, general Vázquez y señora, general Zelaya, Labra (hijo), señorita de Vehils, Maristany, Quintero, Aramburo, Riera, Marchena, Vehils, Barberena, Malagrida, Bahola, etc.

Al descorcharse el champagne, brindó con entusiasmo por el mayor estrechamiento de los vínculos ibero-americanos, por los Reyes de España y por los jefes de los Estados americanos.

—A la función que se dió anoche en el teatro Romea en honor de los asambleístas, asistieron muchos de estos con sus familias, presentando la sala de aquel coliseo animado aspecto. Pusieron en escena las comedias "El vergonzoso en Palacio" y "La losa de los sueños," cosechando en ambas grandes aplausos el señor Calvo y los demás artistas que los interpretaron.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD. Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa.

Extirpar el germen que produce la caspa, ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello creará con profusión. En el Herpicide Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción deliciosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo, Téngase presente que aquello que se dice "está bueno" no hace el efecto del legítimo Herpicide. Cura la comezón del cuero cabelludo, Válese en las principales farmacias.

Doce tarraños, 50 cts. y 11 en moneda americana.

"La Reunión." Vía de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

Advertisement for Longman & Martínez New York, featuring 'LUZ DIAMANTE' oil. Text: 'A LAS MADRES DE FAMILIA. SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" DE Longman & Martínez NEW YORK. ESTE ES EL UNICO ACEITE DE CARBON ó PETROLEO QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS 37 AÑOS NO HA CAUSADO NINGUNA DESGRACIA. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y Almacenes de Viveres. Para más informes dirigirse á PABLO EGUSQUIZA, AMARGURA NUMERO 8, HABANA.'

Advertisement for beer: 'LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS. CERVEZAS CLARAS CERVEZAS OSCURAS. LA TROPICAL. TIVOLI. AGUILA. EXCELSIOR. MALTINA. Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianciteras, los niños, los convalecientes y los ancianos. NUEVA FABRICA DE HIELO. OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino HABANA. Teléfono 6137 Teléfono 6064.'

Advertisement for eye medicine: 'RESTAURADOR VITAL de RICORDO. Restaura la Visión de los Ombros. Precio, 2,40 Ptas. Siempre la venden en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan recetas por correo.'

Advertisement for eyeglasses: 'GRATIS Especial esta semana. Hermosa armadura dorada. La mayor oferta que se ha hecho por cualquier casa de óptica de la Habana. Los cristales Duplex restautan la vista cansada. Véase nuestro precio por esta semana solamente UN PESO. Se garantiza el resultado. Se presta especial atención á la vista de los niños. Centenares de personas de la Habana y por toda la Isla están usando ahora los cristales Duplex, y tan contentos están con ellos que muchos nos están trayendo á sus amigos y parientes para que les examinemos la vista y les pongamos lentes con cristales Duplex. Muchísimas personas han venido á aprovechar la oportunidad de obtener un par de espejuelos por \$1.98 y deseando favorecer aun á mayor número, los ofrecemos durante esta semana solamente por \$1.00 á fin de que todos puedan probar estos maravillosos lentes Duplex. AMERICAN OPTICIANS O'Reilly núm. 102. Anuncio Eléctrico en la Puerta. Servimos lentes prismáticos y compuestos por prescripción á reducidos precios esta semana. Fabricamos los cristales á la orden.'

Advertisement for Duffy's Pure Malt Whiskey: 'ESTÁ USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. E. 1 C 40.'

Advertisement for Duffy's Pure Malt Whiskey: 'Duffy's Pure Malt Whiskey. Es de inapreciable valor para los hombres cansados, mujeres delicadas y niños enfermos. Estimula, fortifica y sostiene el sistema; reconstruye y activa al cuerpo y al cerebro. Es en sí un botiquín de familia. El legítimo se vende en BOTELLAS SELLADAS solamente. Envíenos gratis un folleto médico y consejos facultativos á quien nos los pida. The Duffy Malt Whiskey Co., Rochester, N. Y., E. U. A. Nicolás Merino, Esperanza 5. DISTRIBUIDOR.'

Advertisement for ANIODOL: 'ANIODOL. EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO. Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr FODARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE. Desodorífero universal. OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS. DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos. JABON BACTERICIDO AL ANIODOL. POLVO DE ANIODOL. SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODIFORMO. Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS. Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA.'

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Incendio

El Alcalde Municipal de Bayamo, señor Plana, ha comunicado a la Secretaría de Gobernación que en la madrugada del día 6 un violento incendio destruyó por completo la Estación telegráfica de aquella ciudad y dos casas colindantes.

El siniestro, según dice aquella autoridad, se considera intencional.

Un muerto

En el ingenio "San Pablo," Fortunato Beltrán fué herido por Antonio Lamas.

El herido falleció poco después del suceso.

Doble fractura

En momentos de estar armando una locomotora en el central "Santa Rosa," se fracturó ambas piernas, don Miguel Egozcue.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Rusia y la Convención de Bruselas

"La Suererie Beige," dice en su edición de 1º de Diciembre próximo pasado, que los fabricantes de azúcares rusos han acordado continuar formando parte de la Convención Azucarera de Bruselas, durante el período de 1913 a 1918, bajo las condiciones de un aumento de 400,000 toneladas en el contingente de exportación para el año 1911 a 1912 y conservando la Rusia su legislación azucarera, porque estima que ha hecho en los últimos años progresos serios en el cultivo de la remolacha y producción de azúcar y que ella tiene interés en concurrir, con los demás países, por medio de una "exportación regular," hacia el mercado mundial.

Que estas pretensiones de los rusos parecen estar respaldadas por la declaración hecha en el Parlamento de Londres, en 21 de Noviembre, por el Ministro Sir E. Grey, que si no se permitía a la Rusia exportar durante la campaña corriente, por lo menos 500,000 toneladas de azúcar hacia el Occidente, el Gobierno inglés no formaría parte de la Convención, después de 1913.

Que tales proyectos no tienen probabilidad de ser admitidos por las Potencias interesadas, contando que si se hiciera imposible todo arreglo por exigencias excesivas de los fabricantes rusos, éstos perderían este año una ocasión única para desembarazarse, a precios remunerativos, del excedente de su producción.

Y por último eré que, en el fondo todas las potencias interesadas, harán lo posible por evitar una ruptura y acogerán, con beneplácito las proposiciones rusas, siempre que éstas no signifiquen un privilegio excesivo e injustificado para la industria azucarera rusa, con detrimento de la fabricación de azúcar de otros países.

Toronjas de Cuba

Los señores Jensen & Co., establecidos en Torrevatgen, han recibido la primera remesa de naranjas. El tamaño

de las naranjas (toronjas) es extraordinario, pesando una libra cada una.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Puente de acero

Ha sido aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un puente de acero sobre el arroyo "Guanábana" en Camagüey.

Tanque en Cayo Jutías

Se ha aprobado el acta y recepción definitiva de las obras de instalación de un tanque en el faro Cayo Jutías.

Una casilla

Se ha ordenado a la Jefatura de Santa Clara que haga un pedido de fondos para construir la casilla de peones camineros en la carretera de Salamanca a Camajuaní.

Carreteras

Se han aprobado los pliegos de condiciones para la subasta de piedra en raciones con destino a la construcción de la carretera de "La Palma a Sabanilla," la ejecución de obras complementarias en la carretera de Colón al Perico, y el presupuesto para ampliación de obras en la carretera Paso Malo a Varadero; el contrato para la construcción de la carretera de Santa Cruz del Norte a Caraballo, y el anuncio y pliego de condiciones para la construcción de 3,300 metros lineales de la carretera de Cañas a Majana.

Contrato suplementario

Ha sido elevado a la aprobación el contrato suplementario con don Francisco III para las nuevas obras en la Estación de Cuarentena en Cayo Duan, ascendente a \$12,070.73.

Escritura

Se ha remitido a la Hacienda la escritura número 52 del notario señor Cañiza de compra-venta de dos fajas de terreno pertenecientes a las fincas "Reunión" y "Regreso," en la carretera de Pinar del Río a Viñales.

Subasta

Se han remitido aprobados a la Jefatura de la Habana el anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposiciones para el suministro de tubería y piezas especiales de barro para el desagüe de Guanabacoa.

Composición de baches

Se ha manifestado a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia que la composición de baches en las calles de Santiago de Cuba está a cargo del Ayuntamiento de dicha ciudad, a quien debe dirigirse el señor Guillermo Ruiz, que interesó de dicha Secretaría la composición de los existentes en la calle San Jerónimo.

MUNICIPIO

Los revendedores

El Alcalde ha dado órdenes a la policía para que evite que personas que no estén matriculadas como revendedores de localidades de espectáculos públicos, continúen ejerciendo esa industria con perjuicio de los que pagan y con daño del municipio, a quien vienen defraudando.

Veto

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento relativo a adquirir

ejemplares de una Ley Orgánica de los Municipios comentada por dos funcionarios del Estado.

Otro veto

También ha sido vetado por el Alcalde el acuerdo relativo al nombramiento de una comisión especial de concejales para que se entrevistase con el señor Arazosa, a fin de ponerse de acuerdo respecto al precio de una colección de la "Gaceta Oficial" que aquel posee y que quería adquirir el Ayuntamiento.

ASUNTOS VARIOS

Aclaración

El señor Manuel Gutiérrez Quirós, que aceptó ayer el puesto de Secretario de Hacienda, es director de la "Compañía Azucarera de Carabatas," de la que forman parte los ingenios "Lutgardia" y "San Francisco."

El central "Santa Lutgardia" no es del señor Gutiérrez Quirós, como equivocadamente dijimos, sino del opulento hacendado don José M. López Silveiro.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Luis Escobedo Sainz contra la sentencia de la Audiencia de la Habana por la cual se le condenó a ocho años y un día de presidio, por falsedad.

Por estafa

También ha sido declarado sin lugar el recurso de casación establecido por Ernesto Barillas Macho contra la sentencia condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de estafa.

Por lesiones

Asimismo ha sido declarado sin lugar el recurso de casación que interpuso el Fiscal contra la sentencia de la Audiencia de Matanzas por la cual sólo se condenó a José Rosario Ortiz a la pena de seis meses de encarcamiento, por lesiones graves.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley. — Desahucio. — Mateo García contra Mario D. Zulusta. Ponente: Sr. Ortiz. Letrado: licenciado Escudero.

Infracción de ley. — Mayor cuantía. — Francisco G. Arenas contra Pedro Fantony, sobre recibo de cantidad. Ponente: Sr. Giberger. Letrados: Ledo. Alzugaray y Dr. Sánchez Bustamante.

Mayor cuantía. — Tomás Jimeno y Francisca de Varona y otros, sobre reivindicación. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Dres. Zayas y Tomen.

Sala de lo Criminal

Infracción de ley. — Agustín Gort y otros en causa por perjurio. Ponente: Sr. Ferrer. Fiscal: Sr. Figueredo. Letrados: Ledos. Ferrara, Navarro, Lanuza, Castro y Gómez.

Infracción de ley y quebranta-

miento de forma. — José Abrahantes en causa por hurto. Ponente: Sr. Diviñó. Fiscal: Sr. Bilegaray. Letrado: Ledo. Herrera Sotolongo.

Infracción de ley. — El Ministerio Fiscal en causa contra Francisco Vázquez, por prevaricación. Ponente: Sr. Gutiérrez Quirós. Fiscal: señor Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Raunaduría de labores

Desde ayer comenzó nuevamente el trabajo en nuestra Audiencia, después de transcurrido el período de las vacaciones de Navidad.

Se celebraron en las distintas Salas de lo Criminal algunos juicios orales, pero todos en causas de poco interés.

El sustituto de Menocal

El señor Presidente de la Audiencia ha designado para que sustituya interinamente al magistrado D. Juan M. Menocal en la Presidencia de la Sala Tercera de lo Criminal, al Magistrado de la Sala de lo Civil don Ambrosio R. Morales.

El señor Morales tomó ayer posesión de su nuevo destino.

OFICIAL

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS

Asociación de Industriales

Recibido con fecha 19 de Diciembre último, el segundo Proyecto de Reparto de cuotas del grupo de "Almacenes de Sedería y Quincalla," para el Ejercicio actual, toda vez que el primero fué anulado por mi autoridad, con fecha 28 de Noviembre pasado, y de acuerdo con lo estatuido en el artículo 87 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por el expresado concepto que durante el plazo de cinco días, contados desde esta fecha, se exhibirá en el Departamento de Administración de Impuestos, el referido Proyecto de cuota, a fin de que los que se consideren perjudicados, formulen sus protestas, dentro del tercero día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 de la propia Ley.

Habana, Enero 6 de 1912.

Julio de Cárdenas,

Alcalde Municipal.

5-9

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

FERROCARRILES UNIDOS

DE LA HABANA

Y ALMACENES DE REGLA LIMITADA

COMPANIA INTERNACIONAL

Comité Local

Se avisa a los tenedores de Bonos de 5% que para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en primero de Enero de 1912, o sea un 2½%, a razón de \$1-25 oro español por cada \$10, deben depositar sus láminas en estas Oficinas, Egidio núm. 2, altos, Departamento de Contaduría, de 1 a 2 p. m., los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, pudiendo recogerlas con sus cuotas respectivas, cualquier Lunes ó Jueves.

Habana, 31 de Diciembre de 1911.

Francisco M. Steegens,

Secretario.

10-2

Compañía Azucarera DE SANTA TERESA

Convocatoria

Según prescribe el artículo 6º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912, a la 1 p. m., en la casa-vivienda de este Central, y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del año social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo que proceda con respecto al reparto de dividendo. Se advierte que cada acción representará un voto y que para formar acuerdo será necesaria la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a 5 de Diciembre de 1911.

El Secretario,

ERNESTO LEDON.

C 3709 30 8-D

Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia

SECRETARIA

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 37 del Reglamento de esta Sociedad, tendrá efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, a las doce del día, en los Salones del Centro Gallego.

En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1912 y Comisión Gloriosa de Cuentas; y en la segunda, tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe la citada Comisión de Glosa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 33 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores Asociados, como citación a dichas Juntas.

Habana, 6 de Enero de 1912.

El Secretario,

Manuel Fernández Rosende.

C 150 11-6 14d-7 E.

Posesión del señor Fiscal

Ayer tarde prestó juramento ante el Tribunal pleno el nuevo Fiscal don Ibrahim Cossío, quien se posesionó ayer mismo de su importante cargo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios Orales

En la Sala Primera:

Causa contra Juan López, por hurto.

—Contra Alejandro Oviedo, por hurto.

En la Sala Segunda:

Contra Antonio Ulloa, por cohecho.

—Contra Domingo Febles, por raptó.

En la Sala Tercera:

Contra Guillermo Llosa, por raptó.

—Contra Juan Salgas, por estafa.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala para hoy son las siguientes:

Juzgado del Oeste. Interdicto de recobrar posesión por Antonia de Varona y Julián del Vall. Letrados: Arango y Piña y Caracul. Ponente: Morales.

Sur. Testimonio de lugares acumulados por Raimundo Cabrera contra Miguel Francisco Martínez Juan y el Hospital de San Lázaro sobre destino y mejoramiento. Ponente: Edelmann. Letrados: Gómez y Cabrera. Parte: Illa Estrados.

Norte. María del Carmen Morales y sucesión de Pedro Gutiérrez del Castillo. Mayor cuantía. Ponente: Morales, Mora Danmy, Sr. Fiscal. Estrados.

Este.—Mauricio del Campo, contra José Martínez. Menor cuantía. Ponente: Edelmann; Letrados: Armas y Caracul.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia para hoy las siguientes personas: Letrados.—Miguel Vázquez Constantino, Joaquín Torralbas, Emilio Escudero, Juan J. Maza y Artola.

Procuradores.—Daunmy A., Pereira, Leánés, Sterling, Zayas, Mayorga, Granados, Castro.

Mandatarios y Partes.—Joaquín G. Saenz, Pablo Piedra, Emilio Letamendi, José Illa, Miguel Ortega, Emilio Babé, Rafael Maruri.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO" DE LA HABANA

SECRETARIA

Por orden del señor Director, cito a los señores socios suscritores, para la junta general ordinaria dispuesta en el artículo 64 del reglamento de esta sociedad, que habrá de celebrarse el domingo 14 del actual, a la una de la tarde, en los salones del Centro Gallego.

Al propio tiempo y por acuerdo del Consejo de Dirección, cito también a los mismos señores socios suscritores, para la junta general extraordinaria, que tendrá efecto en los mencionados lugar y día, a la terminación de la anterior. En esta junta, se presentarán y discutirán, las modificaciones que hayan de hacerse en el reglamento de la sociedad.

Los señores socios deberán presentar el recibo correspondiente al mes de Diciembre último, para acreditar su derecho y personalidad.

Habana 6 de Enero de 1912.

El Secretario p. s. r.,

Ledo. José López Pérez.

C 166 11-8 3d-6



Ahorros

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata ó oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana

C 98 E. 1

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente: MANUEL A. CORRALES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parafán, Manuel Fernández Julián, Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corstino Bustillo. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Coleccionistas, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjase al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. C 92 E. 1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: \$ 33,000,000-00

"LA CUENTA DE AHORROS"

SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

Departamento de Ahorros

BANCO NACIONAL DE CUBA

C 87

AVISO EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficina: en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobranante del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponde.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.

3255 N-1

La completa Escena del Jardín de "Faust" en los Discos Victor

La más sublime escena de ópera cantada por los artistas más eminentes del mundo.

La tierna belleza de la música de Gounod ha extasiado y atraído la atención de millones de personas durante los cincuenta años desde su primera producción.

Y la Victor ha eclipsado todas sus anteriores proezas al impresionar las obras maestras de ópera completando la ópera entera de Faust con la emisión de estos siete preciosos discos de la Escena del Jardín por Caruso, Farrar, Mme. Gilibert y Journet.

88279 Le Roi de Thulé—12 pulgadas, \$1.00. Gerladine Farrar
 88284 Sérénade—Cuadro de la Escena del Jardín, Parte I, 12 pulgadas, \$1.00. Farrar, Caruso, Journet, Mme. Gilibert
 89205 Et qu'on toujours s'enlève—Cuadro de la Escena del Jardín, Parte II, 12 pulgadas, \$1.00. Farrar, Caruso, Journet, Mme. Gilibert
 89210 Invocation de Méphistophélès—10 pulgadas, \$1.00. Journet
 89212 C'est tard, adieu—Día de la Escena del Jardín, Parte I, 12 pulgadas, \$1.00. Gerladine Farrar y Enrico Caruso
 89211 Toujours s'enlève—Día de la Escena del Jardín, Parte II, 12 pulgadas, \$1.00. Gerladine Farrar y Enrico Caruso
 89213 Elle ouvre sa fenêtre—Final de la Escena del Jardín, 12 pulgadas, \$1.00. Gerladine Farrar y Marco Journet

Sírvase acudir hoy mismo al establecimiento del comerciante Victor más cercano y oiga esta magnífica serie de discos producidos por medio del nuevo procedimiento Victor para la impresión de discos.

Y no se olvide de oír la Victor-Victrola
 Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.

Esta siempre el famoso perito Victor. No es un producto Victor genuino sin este sello.

Para conseguir los mejores resultados, gúesese únicamente con los Discos Victor.

Distribuidores Generales en Cuba de la "Victor Talking Co. Gran existencia en nuestros Almacenes de todos los tipos de Máquinas y Discos.—Precios de Fábrica.—Sólo hacemos descuentos a los comerciantes del giro.—Solicitamos Agentes.—Compañía Cubana de Fonógrafos—O'Reilly 89—Teléf. 3128—Telégrafo "Conafó" Habana.

BASE-BALL Y OTROS DEPORTES

Ayer se celebró el beneficio de Chico González, el cual resultó bastante bueno desde el punto de vista pecuniario.

Hubo un verdadero cambio-cambia de puestos que tenía locos a los espectadores.

Oficiaron de umpires Srique y el Inglés.

Los Winchesters estaban de péssimo.

Resultaron victoriosos los azules.

El juego no tuvo nada de particular, ni nadie iba buscando ver un gran juego, sino que los fanáticos iban para demostrar las simpatías que tenían a Chico en su desgracia.

Ya pronto veremos comenzar el champion, que por el calibre de los jugadores que toman parte en él promete ser interesantísimo.

ALMENDARES PARK

V. C. H. O. A. E.					
Cabrera, 3b. y ss.	4	1	1	7	0
Muñoz, rf.	2	0	0	0	1
Jiménez, rf.	1	0	0	1	0
González, lb.	3	0	0	10	0
Cueto, c.	3	0	1	4	0
Viola, p.	4	1	3	4	1
Hidalgo, cf.	2	0	0	1	0
Pedroso, lf. y p.	1	0	0	0	0
Méndez, lf. y p.	3	2	1	1	0
Romañach ss y 3b.	2	0	0	3	1
Cabañas, 2b.	4	0	2	1	2
Totales	29	4	0	26	12

HABANA PARK

V. C. H. O. A. E.						
Bustamante 3b. ss.	2	0	0	1	3	0
Guillén, lb.	2	0	0	7	0	0
R. García, c.	1	0	1	2	0	0
Fundora, 3b.	2	0	0	0	1	0
Díaz, lf.	4	0	0	0	1	0
Parpetti, lb.	4	0	1	9	4	1
Villa, 2b.	3	0	1	3	3	0
L. Rodríguez, lf.	3	0	0	0	1	0
V. Rodríguez, rf.	3	0	0	4	1	1
Portuondo, ss.	2	0	1	0	1	0
L. González, p.	2	0	0	1	1	0
Pareda, p.	1	0	0	0	1	0
Totales	29	0	4	27	16	3

Anotación por entradas
A. Park. 000 010 012—4
H. Park. 000 000 000—0

Sumario

Two base hits: Viola.
Stolen bases: Portuondo, Viola, Cabrera, G. González y Méndez.
Sacrifice hits: Romañach, Jiménez.
Double plays: Cabrera, Romañach y L. González y otro por Bustamante, Villa y Parpetti.
Struck outs: por Viola cero; por Pedroso, tres; por Méndez, cero; por G. González, tres; por Pareda, cero.
Bases on balls: por Viola, uno; por Pedroso, cero; por Méndez, cero; por L. González, uno; por Pareda, cero.
Dead ball: por Pedro, uno.
Umpires: V. González y A. M. García.
Tiempo: dos horas.
Scorer: A. Conejo.

AZULEJO.

LOS SUCESOS

EN LA HABANA Y SUS ALREDEDORES

NOTICIAS VARIAS

LESIONADO POR UN CARRETON

El doctor Tariche certificó ayer tarde haber prestado los auxilios de la ciencia médica al blanco Antonio Bosni Sánchez, natural de España, de 45 años de edad y vecino de Entre 21 y 23, en el Vedado, el cual presentaba lesiones graves en la espalda, ambos antebrazos y pie izquierdo.

El lesionado iba ayer tarde guiado de un carrerón por la calle del Príncipe, cuando al llegar a la esquina de Infanta se cayó del mismo, pasándole por encima una de las ruedas de dicho vehículo y ocasionándole el daño que sufre.

Según el vigilante número 974, el Bosni se negaba a ser conducido al Centro de Socorro, al extremo de faltarle y hacer resistencia a dicho policía, pues el lesionado se encontraba en estado de embriaguez.

Bosni pasó a su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

QUEMADURAS.

El menor Fernando Brito Barreiras, de 16 meses de edad y vecino de San Francisco número 12, fué asistido en el Centro de Socorro del Tercer Distrito, de quemaduras diseminadas por todo el cuerpo, de pronóstico grave.

Según los familiares de dicho menor este se causó el daño que sufre al caerle encima un jarro con agua hirviendo.

PROCESADOS

Ayer han sido procesados: Pedro Rodríguez Esparza, por hurto; y Gustavo Fernández, por cohecho; a ambos se los exige fianza para gozar de libertad provisional.

También ha sido procesado por el delito de lesiones graves por imprudencia, el blanco Patrio Parada González, quien quedó en libertad con la obligación de presentarse periódicamente en el Juzgado.

ABANDONADA

La mestiza Catalina Gómez Calderón, vecina de Villegas número 70, ha denunciado a la policía haber sido abandonada por su legítimo esposo Tomás Ponce Reyes, ignorando donde pueda encontrarse éste.

ESTAFA

En la oficina de la policía secreta se presentó ayer don José Cardall, vecino de la calle de Obispo, denunciando que un tal Ramón C. Pastor, vecino de Sagua la Grande, le estafó 45 pesos moneda americana, valiéndose de un "check" contra la Sucursal del Banco Nacional en Sagua.

El "check" no fué abonado porque dicho individuo no tiene fondos en el citado establecimiento bancario.

LESIONADO

Varios individuos desconocidos que se hallaban en la calle de Picota entre Luz y Acosta, agredieron a Vicente Pérez, vecino de San Nicolás 214, dándole de golpes, al extremo de causarle lesiones menos graves en la nariz.

El Juez Correccional conoce de este hecho.

OTRO ABANDONADO

E INSULTADO
Hipólito Izquierdo Urrutia, vecino de Esperanza 101, denunció a la policía que hace próximamente mes y medio que su legítima esposa Sebastiana Morales ha abandonado al domicilio conyugal, sin causa para ello.

Agregó Izquierdo que anoche, encontrándose en su domicilio en unión de su señora madre, se presentó la Morales, insultando a ambos.

Esta denuncia fué trasladada al señor Juez de guardia.

La policía ha practicado gestiones sobre quién pueda ser el autor del homicidio, pero sin resultado favorable.

DETENIDO POR ESTAFA

Los agentes de la Policía Secreta señores Aragón y Pases, detuvieron ayer a Juan Arango Martín, vecino de Galiano número 117, por aparecer autor de la estafa de varias piezas de ropa a Baldomero García, mientras éste se encontraba en la cárcel cumpliendo condena.

El detenido ingresó en el vivac a disposición del Juzgado Correccional competente.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY
Por Rentas \$ 1,204-30
Por Impuestos 6,333-60
Por Fondo Epidemias 467-00
Total \$ 8,004-90
Habana, Enero 8 de 1912.

GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sueltos y relojes

DE

MARGELINO MARTINEZ MURALLA 27—Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, tornos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señora, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Sancti Spiritus, las señoras Teresa Gómez César y María de la Caridad Gallo y Borrato.
En Camagüey, la señora Catalina Otero de Herrera y don Justo Rossi Naya.

En Guanábano, la señora Encarnación Brito viuda de Mustelier.

A los aspirantes á bomberos

Accedemos con gusto al ruego que nos hace el Primer Jefe de los Bomberos Señor Camacho, insertando el siguiente aviso:

"En vista del crecido número de solicitudes presentadas a esta Jefatura, para el ingreso de nuevos bomberos y haciéndose difícil la citación personal, dado el breve espacio de tiempo que media para la celebración del Consejo de Subordinación y Disciplina, que tendrá efecto el día 10 del presente mes a las 8 p. m., en la Estación Central, (Corrales y Zuluetta); se avisa por este medio a los interesados, para que se sirvan concurrir a la fecha y hora antes mencionada.
Habana Enero 8 de 1912.
Carlos Camacho,
Coronel Primer Jefe

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DEFUNCIONES

Enero 2.
Carmen Suárez, 66 años, San Miguel 119, Anemia; Dolores Rosado, 75 años, Perseverancia 38, Cardio esclerosis; Esteban Hernández, 4 meses, Neptuno 221, Enteritis; Rosario García, 62 años, Concordia 220, Uremia.
Berta Sánchez, 3 meses, Angeles 80, Eclampsia; Pedro Somellán, 50 años, Antón Reelo 50, Cirrosis; Angela Font, 73 años, Conde 13, Lesión orgánica del corazón.
Isabel Herrera, 42 años, Buenaventura 7, Lesión orgánica del corazón; Juana Ramos, 65 años, Juan Alonso 8, Afección del corazón; Emilio Rodríguez, 66 años, Jesús del Monte 514, Mielitís.
Tomás Perera, Hospital Mercedes, Septicemia; Cristóbal Aguilera, Hospital Número Uno, Hernia; Nicolás Vía, Hospital Número Uno, Arterio esclerosis; Herminio Cárdenas, Enfermería del Presidio, Arterio esclerosis.

Enero 3.
Cecilio Deverde, un mes, Concordia 174, Enteritis; Juana Canelo, 56 años, Leatada, Encefalitis; José María Anad, 38 años, Hospital de Emergencias, Otros traumatismos; Rosario Salgado, 80 años, Zanja 76, Vejex.
Gregorio Landá, +10 días, Sitios 99, Debilidad congénita; Ambrosio Granados, 51 años, Suárez, 73, Embolia; Rosario Mazorra, 45 años, Hospital de Emergencias, Síncope por clorofoma.
Leonel Zamora, Luyanó 4, Meningitis; José López, 62 años, Moreno 1, Aterio esclerosis.
Dulce María Pérez, 30 años, Hospital Número Uno, Tuberculosis; Juan Fernández, 65 años, Hospital Número Uno, Bronco pneumonia; Cecilia Carballo, 26 días, 26 y 27, Gastro enteritis.

ARTES Y OFICIOS

CONSTRUCCIONES
y Reparaciones de casas y edificios, cobranza de un tercio de contrato y el resto por mensualidades en un período de siete años. B. S. Oliver, Apartado 248, Habana. Teléfono A-4908. 224 10-7

POZOS ARTESIANOS

es instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY

Cuba 66, Apartado 1068 E. 1

DIGESTION ASEGURADA
de todos los alimentos
ELIXIR DU DR. MIALHE
FARMACIA de rue Favart PARIS.

LAB-LACTO FERMENT MIALHE
DIPLOMADO
DIGESTION
Spécial de la LECHE

ARQUITECTO ALEMAN, DE 23 AÑOS de edad y que ha trabajado 2 años en la especialidad en "Villas" para casas; América del Sur, hace planos para casas; Prado 93 A. 236 4-6

DRUGERIA Y PERFUMERIA

ESTOMAGO

SE CURARA PRONTO Y BIEN CON EL DIGESTIVO GARDANO

Quien lo tome una vez, comprobará que no ha perdido el tiempo ni el dinero. El estómago recobrará la normalidad de sus funciones, digerirá cuanto coma y apetecerá, sin que le haga daño. Pámanis padecen de Dispepsia, Agria, Ardores, Vómitos ni molestia alguna, debida a mala o penosa digestión.

De fama universal comprobada esta Esencia de ZARZAPARRILLA

del Dr. J. Gardano
Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIONES: Los Herpes, Excemas, Orínes turbios, Sarna, Roséolas, Infartos biliares, desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema.

PROBADA Y OS CONVENCEREIS

Toda madre debe dar a sus hijos el ACEITE PURO de Hígados frescos de Bocalo.

NATURAL Y MEDICINAL
sin sabor ni olor repugnantes, garantizado por el doctor J. Gardano, Importador.
De fácil digestión y errata parañar, los niños lo toman sin repugnancia, devolvierlo ni eruptorio, y sus virtudes medicinales superan a los conocidos.

Cuando tenga que tomar aceite puro de bacalao, tómese éste, que nos lo agradecerá: 50-80 frasco.

Belascoain 117—Druguerías y Farmacias. C 3777 10-19

ALQUILERES

HABANA 24.—Se alquilan los altos de esta casa, con sala, saleta, 44 segundos, saleta al fondo, 24 más y uno en la azotea. La llave en los bajos. Informar en el escritorio del señor Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 349 4-9

SE ALQUILA
Acosta núm. 35, con sala, saleta, tres cuartos bajos y dos altos al fondo. 4-9

SE DESEA ALQUILAR
por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, 6 un departamento amueblado, y varios cuartos con 6 sin comida. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase diciendo las condiciones de alquiler. A Mr. C. S. H., Apartado 1329, Ciudad. 325 4-9

SE ALQUILA a comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15, 371 4-9

SE ALQUILAN los altos de Neptuno 115, frente a Perseverancia, con sala, recibidor, comedor, 6 cuartos, 2 servicios, agua corriente en las habitaciones, en la misma. Informar en San Miguel núm. 51, 313 4-9

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sof 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fondas, café y posada, el piso bajo de Sof núm. 48, en el mismo. Informar en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR
por un matrimonio inglés, y durante varios meses, una casa con muebles, 6 un departamento amueblado, y varios cuartos con 6 sin comida. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase, diciendo las condiciones de alquiler. A Mr. C. S. H., Apartado núm. 1329, Ciudad. 325 4-7

SE ALQUILA el piso alto de esta hermosa casa, con todas las comodidades para regular familia. Informar: San Nicolás 136, al frente altos. Teléfono A-2099. 8-7

MERCADES NUM. 2
Se alquila un amplio local en el piso principal, propio para oficina. Informar: el portero de dicha casa, a M. R. Angulo, Amargura 71 y 79. 269 4-7

CABALLERO INGLES

desea alquilar un cuarto amueblado en casa de familia cubana ó española, donde pueda practicar el idioma castellano. Se desea la habitación con comida. Escríbase, indicando las condiciones, a Mr. W. H. M., Apartado núm. 1329, Ciudad. 4-7

HABANA NUM. 104
Se alquila el piso alto de esta hermosa casa, con todas las comodidades para regular familia. Informar: San Nicolás 136, al frente altos. Teléfono A-2099. 8-7

SE ALQUILA el piso alto de esta hermosa casa, con todas las comodidades para regular familia. Informar: San Nicolás 136, al frente altos. Teléfono A-2099. 8-7

LOCAL PARA ESTABLECIMIENTO.—En la mejor cuadrada de Compostela, entre Jesús María y Merced, se cede uno. Gran poco alquiler. Informar en Murralla y Aguacate, café, de 8 a 11 y de 1 a 5 p. m. 4-7

UN DEPARTAMENTO y dos habitaciones, juntos ó separados, altos, vista y balcón ó Galiano, piso principal, sueto múltiple, muebles, ducha y correcta asistencia. Cambian referencias. Galiano 75, esquina a San Miguel, altos, Teléfono 5094. 4-7

SE ALQUILAN en 9 centenas, los hermosos bajos de la casa de Neptuno 218 X, antiguo, próxima a desocuparse, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto para baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes, en la Perfumería de Marique y San José. 6-7

SE ALQUILAN en 9 centenas, los hermosos bajos de la casa de Neptuno 222 X, antiguo, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto para baño y dos servicios sanitarios; las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González; para más informes, en la Perfumería de Marique y San José. 6-7

SE ALQUILAN los altos y bajos de Bayo núm. 61, antiguo, juntos ó separados, propios para regular familia. Para verlos, todos los días, a la 1 p. m. 10-3

SE ALQUILA una esquina, propia para cualquier establecimiento; 300 personas en una casa; para más informes: Industria número 115, antiguo, portero. 8-3

SE ALQUILAN Los altos de la casa San Lázaro 235, con todas las comodidades. 8-4

HABITACIONES
Se alquilan, con suelos de mosaicos y vista a la calle, en Empedrado 15 y en O'Reilly 13. 125 10-4

Para ESTABLECIMIENTO

Local de esquina, en Reina 32, completamente nuevo y pisos de mosaico. Se da contrato. Informar en Galiano número 71, "La Rosita". 8-7

SE ALQUILA en 14 centenas, la casa Campanario 94, toda de pisos de mármol, sala, saleta corrida, tres cuartos bajos, dos y dos cuartos altos. En Marique número 40, la llave. 4-7

MARQUES DE LA HABANA NUM. 3
casal esquina a Estrada Palma. Se alquila, con sala, saleta, comedor, cuatro cuartos en la planta baja y en la azotea; cuarto para criados y demás servicios sanitarios. La llave en Marqués de la Habana esquina a Estrada Palma. Para informes: Principe Alfonso 7. 223 10-6

SE ALQUILA una esquina en la calle E. Romay y Omao, propia para lechería. Informarán en la bodega del frente. 4-6

EN 15 CENTENAS, para dos familias. La casa San Nicolás 111. Abajo cuatro cuartos y servicios. Los altos: tres y servicios. 222 4-6

VILLEGAS NUM. 77, entre Lamparilla y Obrapia; se alquila el alto, sala, saleta, 4 habitaciones, escaleras de mármol y todos los servicios modernos; la llave en el principal. Informar: Cristo núm. 23, bajos. 245 4-6

CRESCO 25, antiguo, se alquilan los altos en 10 centenas y los bajos en 9, con sala, saleta, 24, cocina, baño, ducha y servicios. La llave en la bodega; sujeta para el Proveedor. Informar en Habana núm. 113, antiguo, de 11 a 1. 250 8-6

SE ALQUILA la casa Jesús del Monte 475, con sala, comedor, 44 y servicio sanitario. Informar en Trocadero 59, Teléfono A-7028. 257 4-6

EN AMISTAD 61 y 62 se alquilan habitaciones con 6 sin muebles, desde dos centenas hasta cinco, y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A-5621. 8-6

SE ALQUILAN los bonitos altos de Compostela 116, con entrada independiente, hermosa sala y saleta, cinco amplias habitaciones, habiendo pasadas ya las capitales para el mes de los bajos; tienda de modas. Se alquilan en 13 centenas. 8-6

SE ALQUILA la espaciosa casa Escobar núm. 29, entre Animas y Lagunas, con sala, saleta corrida, cinco cuartos bajos y dos altos, dobles servicios, etc.; la llave en la bodega. Informa su dueño: I Núm. 19, Vedado. 235 4-6

SE ALQUILA en 10 centenas, la casa San Lázaro 120, antiguo, con sala, saleta, 24 bajos, saleta al fondo, 14 altos y sótanos para criados. Las llaves en el 118, Informar: Campanario núm. 154, antiguo. 4-6

SE ALQUILA una hermosa sala, con dos ventanas a la calle y dos cuartos interiores, con 6 sin muebles. Egido núm. 8. 240 4-6

VEDADO.—Se alquilan unos altos bien situados y cómodos, en siete centenas; tienen cinco habitaciones y varias cuartos para una regular familia. Informar: café La Lusa, Calzada y Paseo. 241 4-6

SE ALQUILA la esquina de Luyanó y Rosa Enrique, propia para comercio; se hace contrato por año; informan en San Ignacio núm. 82, J. P. Abreu. 174 8-5

Se alquila el piso bajo de la gran casa situada en la Calzada número 56, esquina a F; llave ó informe en el 54, "piso alto". 209 10-5

AGUILA NUM. 5
Se alquilan los frescos y cómodos altos, independientes, de esta casa, a media cuadra de San Lázaro, con sala, saleta, comedor, baño, 64 y servicio para criados; a precio moderado. Por el frente de la casa ya pasó el alcantarillado; la llave en los bajos. Informar únicamente en el Bufete de J. P. Pessino, Amargura núm. 21. Teléfono A-2738. 197 10-5

SE ALQUILAN los altos de la casa Virtudes 43, entre Amistad y Aguilá; la llave en la bodega. Informar: Empedrado 34, cuarto núm. 29, de 1 a 5. 175 8-5

EN 16 CENTENAS se alquilan los espaciosos y nuevos altos de Compostela y Jesús María, con cinco cuartos, cuarto de criados ó instalación eléctrica. La llave en "La Princesa". 255 8-5

PARA COMERCIO

Inquisidor 5, entre Murralla y Sol, se alquila este magnífico local, recibiendo agua, construido, todo sobre columnas de hierro, con techos de cemento armado, lucernario de cristales y persianas; mide 345 metros cuadrados, es propio para almacén, comercio, oficinas ó cualquier otro giro; a media cuadra de los muelles y a otra del Correo; puede verse a todas horas, y para más informes: Neptuno núm. 1, Vidriera de Tabacos de Fornos. 176 10-5

SE ALQUILA el bajo de Malleco número 18, entre Prado y Cárcel, con sala, saleta, tres cuartos y demás servicios; informarán en los altos. 171 8-5

SE ALQUILA
La casa Calzada del Cerro núm. 514, antiguo. En la misma informan. 3-4

SE ALQUILA una casa compuesta de sala, comedor y dos cuartos, en Jesús del Monte núm. 130. Informarán en Empedrado número 52. 203 4-5

SE ALQUILA la casa Paula núm. 25, propia para industria ó comercio; entran carros hasta el patio y tiene cuartos altos para vivienda; alquiler económico; la llave en el 27; para más informes: Dragones 26, sastrería. 187 4-5

LA CASA BLANCA

En esta acreditada casa, Aguilá núm. 92, hay una espaciosa sala con vista a la calle, propia para un gran bufete; tiene una habitación anexa; también hay habitaciones interiores para escritorios ó viviendas; tienen agua corriente, gas toda la noche, teléfono y limpieza. 185 15-5 E

POR 800-00 moneda americana, se alquila el segundo piso de la casa Monserrate número 12 A, esquina a Pedro Pablo; tiene cinco cuartos, sala y comedor, y otro cuarto en la azotea. Informarán y está la llave, en "El Petró Andaluz", Teniente Rey, esquina a la de Habana. 11-5

SE ALQUILAN los altos y bajos de Bayo núm. 61, antiguo, juntos ó separados, propios para regular familia. Para verlos, todos los días, a la 1 p. m. 10-3

SE ALQUILA una esquina, propia para cualquier establecimiento; 300 personas en una casa; para más informes: Industria número 115, antiguo, portero. 8-3

SE ALQUILAN Los altos de la casa San Lázaro 235, con todas las comodidades. 8-4

LA NOTA DEL DIA

CHIRIGOTAS
X
La socialista Inés Ocio abrió una tienda de ropa...

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO CONSERVADOR
Junta Provincial de la Habana
En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento...

CONCIERTO

en el Malecón, por la Banda de Música del Cuartel General, dirigida por el maestro Martín Varona...

LIBROS NUEVOS

recibidos en la librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano 62:
"El misterio del Tocador," Para ser hermosa...

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—
Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estranos diarios.
Hoy: "La Capitana Catalina, El trust, El misterio de la cama, Un cobardo y Actor soldado."

CALIDAD

No es la cantidad, sino la calidad de la
EMULSION DE SCOTT
que la hace ser la mejor de todas las preparaciones de aceite de hígado de bacalao y similares.

Extiase la Legítima
CASINO.—
Cine y compañía cómica.
Función por tandas.

Sección de Interés Personal
PARIS
Antes de alquilar ó comprar viviendas, Casas-Quintas, Hoteles, Propiedades...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 9 DE ENERO
Este mes está consagrado al Niño Jesús.
El Circular está en las Reparadoras. Santos Julián, Celso y Vital, mártires...

IGLESIA DE LA MERCED

El Jueves 11, a las ocho, solemne misa cantada á Nuestra Señora de Lourdes.

IGLESIA DE SAN FELIPE

Solemne Triduo en honor del Niño Jesús de Praga
DIA 12
A las ocho y media a. m. Misa solemne, rezándose á continuación el ejercicio.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El Jueves 11, como segundo de mes, se dará la misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón...

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

Clases de Inglés. De 11 á 3 y de 7 á 10 p. m. una hora y veices á la semana.

SANTA TERESA DE JESUS

Colegio de Señoritas
Directora: ELVIRA VALDÉS AGUIRRE

Fundación del Maestro Villate

Escuela elemental de Artes Liberales y Oficiales, á cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País...

COLEGIO "MARIA LUISA DOLZ"

PRADO NUM. 64
Directora: DRA. MARIA LUISA DOLZ Y ARANGO

COLEGIO "HOGAR & PATRIA"

Directoras: Hermanas Palli.
Se admiten pupilas y externas.

ANGLO-HISPANO-FRANCES

Enseñanza práctica y traducciones de INGLESE, ESPAÑOL, ITALIANO y FRANCÉS.

COLEGIO "CERVANTES"

ANGLO-HISPANO-FRANCES
Enseñanza práctica y traducciones de INGLESE, ESPAÑOL, ITALIANO y FRANCÉS.

INSTITUCION FRANCESA

AMARGURA NUM. 33
Directoras: Melles, MARTINON

Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PIAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí en la Habana?

COLEGIO DENT'S

Clases de Inglés. De 11 á 3 y de 7 á 10 p. m. una hora y veices á la semana.

UNA SEÑORITA AMERICANA

QUE HA SIDO DURANTE ALGUNOS AÑOS profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos...

COMPRA.

Se compran casas

Precisamente ocupada por establecimiento no por familias. Se paga el 1/2 por 100 de corretaje si el negocio resulta beneficioso para el comprador.

SOLICITUDES

IMPORTANTE

Se avisa á la señora que en la mañana del 27 de Octubre último, salió de Santiago de Cuba...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR

para limpiar habitaciones y cocer, en Egidio núm. 8, altos.

SE OFRECIE UN GRAN CHIRADO PARA EL VEDADO.

Informes en la calle 8 núm. 36, bodega.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA

en casa particular ó establecimiento, sabe cocinar y tiene referencias.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR

en café de camarero ó portero; tiene buenas referencias.

SE SOLICITA UN VILLEGAS NUM. 6

altos, una criada de mano que sepa su obligación; sueldo: 3 centenas y ropa limpia.

UN JOVEN QUE POREE ALGUNA PRACTICA

en el comercio, bastante ortografía y algo de contabilidad, solicita empleo en oficina ó casa de comercio...

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA CRIADA

en Luz núm. 70, altos, donde informarán.

SE OFRECIE PARA CRIANDERA

una peninsular recién llegada; se ofrece abundante y buena leche; tiene dos meses y medio de alumbramiento.

SE OFRECIE UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD

formal, para manejar un niño á acompañar una señora; y dos jóvenes para criada de mano; todas con referencias.

EN LA BOTICA "SAN JOSE"

Habana 112, se necesitan tres personas: un dependiente, para manejar la farmacia del interior; un aprendiz de imprenta...

SE SOLICITA UNA MANEJADORA

que sepa su oficio á la perfección y que tenga buenas referencias.

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE MANO

ó limpieza de habitaciones, una joven peninsular; tiene recomendaciones de la casa en que estuvo dos años.

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROQUE GALLEGUE

Agencia de colocaciones de Roque Gallegue, Agular 72, Teléfono A-2404.

UNA CRIANDERA PENINSULAR

de sea colocarse á leche entera, de mes y medio, teniendo quien la garantice.

UNA CATALANA DESEA COLOCARSE

bien en el Vedado ó otro barrio, para habitaciones, cocer y repasar la ropa de la casa; calle J. Esquina á 9a. sótanos de la bodega La Estrella, Vedado.

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA UN MATRIMONIO

que sepa cocinar y limpiar, para un matrimonio solo, que entienda algo de cocina.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE CRIADA DE MANO

para limpieza de cuartos; sabe cocinar y sabe coser á mano y máquina; no se coloca menos de 3 centenas. Agulla esquina á Reina, 193, bodega.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO

de sea formal y cariñosa; desea colocarse á media leche, para criar quien la recomiende.

UNA BUENA COCINERA CON SU MARIDO

los dos de mediana edad, desean colocarse juntos; el de portero, ordenanza, sereno ó cosa análoga.

SE OFRECIE UN BUEN SIRVIENTE PENINSULAR

con bastante tiempo en el país y práctico en el servicio.

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION EN CASA DE FAMILIA

ó comercio, teniendo referencias.

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE DUERMA EN LA COLOCACION

sueldo: tres centenas; San Nicolás núm. 75, altos. Ha de traer referencias.

SE SOLICITA EN EL VEDADO, CALLE B NUM. 186

entre 19 y 21, una cocinera ó cocinero, para corta familia; ha de dormir en la colocación.

DESEA DARSE UNA NISA A CUIDAR A UNA FAMILIA

que sea de buena conducta; la nisa que se trata de tratar puede ir á Prado 117, vidriera, donde informarán.

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA

para limpiar la casa solamente; no duerme en la casa; sueldo: \$8.00 secos. Genios núm. 23, altos.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR DE CRIADA DE MANO

de sea formal; sueldo: tres centenas; informarán en Soledad núm. 36 D, antiguo.

SE SOLICITA UN JOVEN PARA ESCRITORIO

Debe tener instrucción primaria completa y conocer la Aritmética Mercantil; tener buena letra y ortografía.

ESPEJUELOS POR CORREO

Por todas partes de la Isla se encuentran lentes en uso, elegidos por el cliente mismo. Mando por correo á los que lo pidan, mi método para probar la vista...

Bayas=Optico

San Rafael esq. á Amistad C 2320 alt. 1 N.

SE SOLICITA

una criada, con sueldo de 4 centenas, casa y comida, para limpiar un automóvil y ayudar á la limpieza y cuidado de la casa.

SE SOLICITA

una manejadora que sea cariñosa con los niños. Campanario número 121, antiguo.

AVISO

Por avisar sobre su dueño, se desea una persona activa y de moralidad, con conocimientos comerciales, para hacerse cargo de la contabilidad y manejo de una casa de comercio.

SE SOLICITA UNA MANEJADORA MUY ASADA

cuidadosa y dispuesta, que le gusten los niños y que traiga referencias de las casas donde haya servido.

SE NECESITA UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA SU OBLIGACION Y TRAJA REFERENCIAS

en la calle 15 esquina á H. Vedado.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE LE GUSTEN LOS NIÑOS

para salir al campo. Monte núm. 92, antiguo, altos.

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO

de sea formal y cariñosa; desea colocarse á media leche, para criar quien la recomiende.

SE SOLICITA UNA MECANOGRÁFA Y TAQUIGRÁFA

que tenga buenas referencias. San Juan de Dios núm. 3, altos, de 2 á 4.

UNA JOVEN PENINSULAR RECIENTE LLEGADA

desea colocarse de criada de mano; es formal, y tiene quien responda por ella; darán razón en Santa Clara núm. 39, antiguo.

SE SOLICITA PARA CORTA FAMILIA

una cocinera peninsular, que sea buena, duerma en la colocación y tenga referencias. Calle 2 núm. 15, antiguo, Vedado.

SE NECESITAN TRABAJADORES PARA LAS MONEDAS DE CAMO

Trabajo continuo. \$1-16 moneda americana y alojamiento. Informan en Habana núm. 85, ciudad, de 4 á 5.30 p. m.

DESEA COLOCARSE UNA LAVANDERA EN UNA CASA PARTICULAR

le es igual en la Habana que en el Vedado. En Salud número 115, nuevo, informarán.

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA PENINSULAR

y una criada de mano; la primera con buena y abundante leche, teniendo quien responda por ella y sin inconveniente en ir al campo; informan: Carmen núm. 46.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE MEDIANA EDAD

que tenga buenas referencias; sueldo: \$20 y ropa limpia; informarán en Virtudes número 4.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE PARA LA LIMPIEZA DE HABITACIONES Y COCER

en casa de moralidad; tiene referencias. Informan: Rastro núm. 11, moderno.

AGENTES

Para fomento de una Asociación. Buenas comisiones. Neptuno núm. 81, moderno.

PRIMER ANIVERSARIO
Don Ramón Alvarez y Hernández
Falleció el 10 de Enero de 1911
(R. I. P.)
El miércoles próximo, de siete á nueve de la mañana, se celebrarán en el altar mayor de la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio misas de requiem por el descanso eterno del finado.
Se invita por este medio á todos los fieles á tan piadoso acto.
Habana 8 de Enero de 1912.
Cristina Hernández, viuda de Alvarez.

